

La reforma de Numa y la formación de Roma

JORGE MARTÍNEZ-PINNA

En el conjunto de la lista real romana, tal como la tradición la ha hecho llegar hasta nosotros, Numa Pompilio ocupa sin duda un lugar destacado. Los dos primeros monarcas de Roma constituyen a los ojos de la analítica la pareja fundadora de la ciudad, pues si Rómulo le dio su primera organización política y social, Numa contribuyó al mismo propósito en no menor medida al crear la estructura religiosa. Ahora bien, entre Rómulo y Numa existe una diferencia fundamental, pues mientras que Rómulo es una figura totalmente legendaria, Numa por el contrario se nos presenta como un personaje con gran fundamento histórico. Rómulo fue ideado como héroe epónimo de Roma, fundador de la ciudad al estilo de la *κτίσις* griega, en un momento que no puede determinarse con exactitud, pero en todo caso relativamente temprano (siglos V-IV a. C.)¹, y casi todos los hechos que se le atribuyen o que pueden ser propios de la época en que supuestamente vivió, singularmente su célebre «constitución»², no resisten una crítica por superficial que sea. La figura de Numa reviste particularidades muy distintas a las

¹ Según E. Gjerstad («Innenpolitische und militärische Organisation in frühromischer Zeit», *ANRW*, I.1, 1972, p. 154; *Early Rome. V*, Lund, 1973, pp. 202 ss.), Rómulo fue inventado en el siglo IV a. C. a partir de fuentes griegas; por el contrario, G. D'Anna («Il ruolo di Lavinium e di Alba nella leggenda delle origini di Roma», *Arch. Laz.* 3, *QuarAEI*, IV, 1980, p. 159) prefiere la segunda mitad del siglo VI. Sobre la cuestión más recientemente, P. M. Martin, *L'idée de royauté à Rome*, I, Clermont-Ferrand, 1982, pp. 224 ss.

² Para E. Gabba («Studi su Dionigi di Alicarnasso. I», *Athenaeum*, XXXVIII, 1960, 175-225), la constitución de Rómulo tal como la expone Dionisio no es sino un panfleto político de época silana. Cf. J. Poucet, *Recherches sur la légende sabine des origines de Rome*, Louvain, 1967, p. 341; G. Ferrara, «Commenti al dopoguerra aziaco. III», *La Cultura*, VIII, 1970, 22-39; D. Musti, «Tendenze nella storiografia romana e greca su Roma arcaica», *QuadUrb*, X, 1970, pp. 30 ss. Por el contrario, una mayor fiabilidad puede verse en R. E. A. Palmer, *The Archaic Community of the Romans*, Cambridge, 1970, pp. 80 ss.; J. P. V. D. Balsdon, «Dionysius on Romulus: a political Pamphlet?», *JRS*, LXI, 1971, 18-27.

de su legendario antecesor, y aunque no se quiera reconocer su historicidad³ —a pesar de que gran parte de la crítica moderna sí lo hace y a cuya corriente me adhiero⁴—, lo que no puede presentar dudas fundadas es la existencia de una «época numaica»⁵. En este sentido, teniendo presente la evolución por la que atravesó la personalidad de Numa durante el período republicano⁶, si se devuelve a la tradición su estado más o menos depurado, surge una visión de Roma muy en consonancia con el panorama que ofrece la documentación arqueológica de finales del siglo VIII y comienzos del siguiente, fundamentalmente por lo que se refiere al hecho trascendental que determinó el que Numa fuese recordado en los tiempos posteriores y que define su época: la llamada reforma sacerdotal de Numa, explicación en clave religiosa de un cambio radical que afectó a todos los órdenes de la vida.

La reforma de Numa ha sido objeto en los últimos veinte años de dos trabajos, uno de E. M. Hooker y otro de L.-R. Ménager⁷, que desgraciadamente no han tenido en la investigación posterior el eco que en justicia se merecen, pese a haber abierto importantes vías para una mejor comprensión del nacimiento de la comunidad romana y que yo me propongo seguir aquí. Para Hooker la reforma de Numa significa en última instancia, por una parte, la aparición de la «monarquía constitucional» romana, que sustituye a la «monarquía de origen divino» representada por Rómulo, y por otra un compromiso asumido por las distintas comunidades que poblaban Roma para constituir una entidad unificada. Estas conclusiones en gran medida se corresponden y complementan con los resultados a que llega Ménager, para quien los colegios numaicos responden a una estructura ternaria en íntima relación con las tres tribus de los Ramnes, Titios y Luceres, siguiendo un esquema que tiene su correspondencia en los ámbitos político y militar con las treinta curias, los tres mil infantes que componían la legión primordial romana y los trescientos miembros que formaban el Senado, todo ello también determinado por las tres tribus «romúleas» que se federaron constituyendo una realidad política única, aunque sin perder totalmente su propia identidad individual.

El método que emplean estos dos autores para acercarse al problema consiste fundamentalmente en el análisis de las fuentes literarias. En general

³ Así, K. J. Beloch, *Römische Geschichte*, Berlin, 1926, p. 225; A. Alföldi, *Early Rome and the Latins*, Ann Arbor, 1963, pp. 125 ss.; *idem*, en *Les origines de la République romaine*; *EntrFondHardt*, XIII, 1966, p. 37.

⁴ H. Last, en *CAH*, Cambridge, 1968, vol. VII, pp. 371 ss.; L. Pareti, *Storia di Roma e del mondo romano. I*, Torino, 1952, pp. 294 ss.; E. Gjerstad, *Early Rome. V*, pp. 194 ss.; R. Thomsen, *King Servius Tullius*, Copenhagen, 1980, pp. 27 ss.; cf. las observaciones de G. De Sanctis, *Storia dei Romani. I*, Firenze, 1980, pp. 369 ss.

⁵ Véase M. A. Levi, «Il re Numa e i "Penetralia Pontificium"», *RIL*, CXV, 1981, pp. 166 ss.

⁶ J. Heurgon, *Roma y el Mediterráneo occidental*, Barcelona, 1971, pp. 153 ss.; P. M. Martin, *L'idée de royauté à Rome. I*, pp. 247 ss.

⁷ E. M. Hooker, «The Significance of Numa's religious Reforms», *Numen*, X, 1963, 87-132; L.-R. Ménager, «Les collèges sacerdotaux, les tribus et la formation primordiale de Rome», *MEFRA*, LXXXVIII, 1976, pp. 456 ss.

la tradición sobre Numa es bastante uniforme⁸, lo que indica que adquirió su forma definitiva en una fecha temprana a partir principalmente de fuentes locales del más variado signo (relatos populares, registros pontificales, tradiciones familiares), mientras que la influencia griega sólo tuvo cierta incidencia a propósito de las relaciones entre Numa y Pitágoras, por lo demás generalmente despreciada por los grandes analistas y presente con mayor peso tan sólo en Plutarco⁹. El capítulo correspondiente a la reforma religiosa encuentra un mayor desarrollo en Dionisio¹⁰, quien dedica once capítulos de su libro II a exponer con detalle en qué consistió la *νομοθεσία* de Numa, articulada en ocho instituciones sacerdotales correspondientes a los diferentes *sacra*. Al contrario de otros autores¹¹, que parecen seguir un tronco uniforme de tradición, Dionisio debió acudir a la fuente originaria o al menos se la encontró en estado bastante puro en un autor anterior, por lo que su testimonio en este aspecto es excepcionalmente valioso: la mención de *collegia* totalmente irrelevantes en épocas históricas pero de gran antigüedad, como los *tribuni celerum* y los mismos *curiones*, y las contradicciones que se observan en el mismo relato dionisiano entre esta *νομοθεσία* de Numa y la «constitución» de Rómulo, indican que Dionisio utilizó un documento muy antiguo y con toda probabilidad de origen sacerdotal, lo que le confiere un valor histórico de gran importancia.

Según el relato de Dionisio, los sacerdocios numaicos eran los ocho siguientes: *curiones*, *flamines*, *tribuni celerum*, *augures*, *vestales*, *salii*, *fetiales* y *pontifices*¹². De todos ellos conviene detenerse expresamente en dos aspectos fundamentales, que son el número de sus miembros y su significado originario.

Los *flamines* eran originariamente tres: *Dialis*, *Martialis* y *Quirinalis*; según Ennio¹³ Numa creó otros seis *flamonia*, denominados menores en relación a los anteriores, pero por diferentes razones hay que pensar que su origen es bastante posterior, como ya ha sido destacado varias veces¹⁴. Esta misma composición la encontramos en los dos sacerdocios siguientes, los *tribuni celerum* y los *augures*, con la particularidad de que en ambos y desde

⁸ Una recopilación bastante completa de las fuentes relativas a Numa puede verse en E. M. Hooker, «The Significance of Numa's religious Reforms», pp. 90 ss.

⁹ Sobre el particular E. M. Hooker, «The Significance of Numa's religious Reforms», pp. 94 ss.; E. Gabba, «Considerazioni sulla tradizione letteraria sulle origini della Repubblica», en *Les origines de la République romaine*, pp. 157 ss.

¹⁰ Dion., II, 63-73.

¹¹ Liv., I, 20; Cic., *Rep.*, II, 12, 26; Plut., *Num.*, 7-13; *Auct. vir. ill.*, 3, 1; Flor., I, 2, 2-3.

¹² Una descripción de las características y funciones de estos sacerdocios puede encontrarse en P. De Francisci, *Primordia Civitatis*, Roma, 1959, pp. 431 ss.; G. Wissowa, *Religion und Kultus der Römer*, München, 1971, pp. 501 ss., 550 ss.; E. M. Hooker, «The Significance of Numa's religious Reforms», pp. 104 ss.; K. Latte, *Römische Religionsgeschichte*, München, 1967, pp. 108, 115, 121, 397 ss.; G. Dumézil, *La religion romaine archaïque*, Paris, 1966, pp. 560 ss.; J. Bayet, *Histoire politique et psychologique de la religion romaine*, Paris, 1969, pp. 98 ss.; E. Gjerstad, *Early Rome. V*, pp. 221 ss.

¹³ Enn., *Ann.*, II, 127-129.

¹⁴ L.-R. Ménager, «Les collèges sacerdotaux, les tribus et la formation primordiale de Rome», p. 457, n. 3; E. M. Hooker, «The Significance of Numa's Religious Reforms», p. 113.

sus orígenes cada tribu tenía que proporcionar un miembro al colegio: en el primero esta relación es evidente, como se advierte por su propio nombre de *tribunus* y por ser los jefes de los tres contingentes de caballería reclutados a razón de uno por tribu¹⁵; respecto a los augures su número originario y su relación con las tribus es afirmado por Cierón¹⁶ y confirmado por una regla del derecho augural transmitida por Livio¹⁷. Asimismo todas las fuentes acuerdan en atribuir una estructura ternaria a la *sodalitas saliorum*, sacerdocio creado por Numa en honor a Marte y formado por doce miembros, número que según Ménager refleja una influencia etrusca¹⁸; sin embargo, el mismo número se encuentra también en otros antiquísimos *collegia*, como los *Luperci* y los *Fratres Arvales*, sin que esto implique necesariamente que sufrieran una remodelación etrusca.

Los restantes sacerdocios ya no ofrecen una composición numérica tan clara. Respecto al número originario de vestales existe cierta contradicción en dos tradiciones diferentes: según la primera, Numa creó sucesivamente dos parejas que fueron elevadas a las tres definitivas durante la monarquía etrusca¹⁹; por su parte Festo, representante de la segunda versión, dice que las seis vestales se instituyeron para que cada parte del pueblo tuviera idéntico número de estas sacerdotisas²⁰, con lo cual parece por una parte establecer una relación directa entre vestales y tribus²¹ y por otra suponer que el número originario era tres y que éste se dobló simultáneamente a la duplicación de las tribus, opinión que goza de mayor número de defensores²². El colegio pontifical presenta mayores dificultades, ya que Cicerón, único testimonio sobre el número originario, dice que fueron cinco²³ y en la reforma promovida por la *rogatio Ogulniana* se habla por el contrario de cuatro pontífices²⁴, de manera que aunque hay autores que aceptan la cifra indicada por Cicerón²⁵, otros la rebajan a dos²⁶ y sobre todo a tres²⁷,

¹⁵ Liv., I, 13, 8; Dion., II, 13, 1-2; Fest., 48L; Serv., *Ad Aen.*, VII, 274; IX, 368; XI, 603.

¹⁶ Cic., *Rep.*, II, 9, 16.

¹⁷ Liv., X, 6, 7-8; P. De Francisci, *Primordia Civitatis*, pp. 439 ss., niega sin embargo tal relación.

¹⁸ L.-R. Ménager, «Les collèges sacerdotaux, les tribus et la formation primordiale de Rome», p. 467. Sobre los salios como representación del año: J. Loicq, «Mamurius Veturius et l'ancienne représentation italique de l'année», en *Homm. à J. Bayet, Coll. Lat.* 70, Bruxelles, 1964, p. 406; G. Dumézil, *La religion romaine archaïque*, p. 171.

¹⁹ Plut., *Num.*, 10; Dion., II, 67, 1; III, 67, 2.

²⁰ Fest., 468L: *Sex Vestae sacerdotes constitutae sunt, ut populus pro sua quaque parte haberet ministram sacrorum: quia civitas Romana in sex est distributa partis: in primos secundosque Titienses, Ramnes, Luceres.*

²¹ En contra, como en el anterior caso de los augures, está P. De Francisci, *Primordia Civitatis*, p. 452, n. 156.

²² P. De Francisci, *Primordia Civitatis*, p. 452; L.-R. Ménager, «Les collèges sacerdotaux, les tribus et la formation primordiale de Rome», p. 461.

²³ Cic., *Rep.*, II, 14, 26.

²⁴ Liv., X, 6, 6.

²⁵ G. Dumézil, *La religion romaine archaïque*, p. 556, n. 1; K. Latte, *Römische Religionsgeschichte*, p. 197; E. Gjerstad, *Early Rome. V*, p. 252; J. Bayet, *Histoire politique et psychologique de la religion romaine*, p. 101.

²⁶ J. Bleicken, «Oberpontifex und Pontificalcollegium», *Hermes*, LXXXV, 1957, p. 363.

²⁷ P. De Francisci, *Primordia Civitatis*, p. 444; J. Marquardt, *Römische Staatsverwaltung*,

basándose principalmente en el paralelismo con otras instituciones religiosas de gran antigüedad y en un pasaje de Cicerón en el que se afirma que los principales actos religiosos exigen la decisión de tan sólo tres pontífices para que tengan validez²⁸; por otra parte tres es también el número de pontífices que suele encontrarse en las colonias²⁹. La situación se complica todavía más con los *fetiales*, ya que no existe ningún testimonio sobre cuántos miembros comprendía originariamente el sacerdocio: Varrón menciona por una parte un colegio de veinte *fetiales*³⁰, pero necesariamente ha de ser bastante tardío³¹, y, por otra, otro de cuatro miembros que recibían el nombre de *oratores*³², noticia que se encuadra en un estado de la tradición muy posterior al que utiliza Livio cuando se refiere a la conclusión de un tratado y a la declaración de guerra³³; tan sólo se conoce con seguridad a dos miembros de la *sodalitas*, el *pater patratus* y el *verbenarius*, pero probablemente habría más. Ménager supone que puesto que durante los tres primeros siglos de la República las comisiones de *legati*, que paulatinamente sustituyeron a los *feciales* en determinadas funciones³⁴, en la mayoría de las ocasiones constan de tres miembros, tal debía ser el número originario de *feciales*³⁵.

En último lugar tenemos a los curiones, sobre cuyo número conviene en mi opinión hacer algunas precisiones. Dionisio habla de treinta curiones como jefes de las treinta curias³⁶, cifra que está en relación directa con las tribus en proporción 1:10, según consenso general de la tradición³⁷. Pero siendo las curias bastante anteriores a las tribus³⁸, la adecuación de unas a

Leipzig, 1884, vol. III, pp. 241 ss.; Th. Mommsen, *Römische Staatsrecht*, Leipzig, 1888, vol. III, p. 110; F. Leifer, *Studien zum antiken Ämterwesen. I*, Leipzig, 1931, p. 305; K. Hanell, *Das altrömische Eponyme amt*, Lund, 1946, p. 188; L.-R. Ménager, «Les collèges sacerdotaux, les tribus et la formation primordiale de Rome», pp. 464 ss.; J.-C. Richard, *Les origines de la plèbe romaine*, Paris, 1978, pp. 346 ss.; L. Quilici, *Roma primitiva e le origini della civiltà laziale*, Roma, 1980, p. 183.

²⁸ Cic., *Har. resp.*, 6, 12: *De sacris publicis, de ludis maximis, de deorum penetium Vestaeque matris caerimoniis, de illo ipso sacrificio, quod fit pro salute populi Romani, quod post Romam conditam huius unius casti tutoris religionum scelere violatum est, quod tres pontífices statuissent, id semper populo Romano, semper senatui, semper ipsis dis immortalibus satis sanctum, satis augustum, satis religiosum esse visum est.*

²⁹ *Lex Col. Gen. Iul.*, 67. Véase A. D'Ors, *Epigrafía jurídica de la España romana*, Madrid, 1953, p. 145.

³¹ P. De Francisci, *Primordia Civitatis*, p. 475; R. E. A. Palmer, *The Archaic Community of the Romans*, p. 186.

³² Var., *De vit. pop. Rom.*, II, 91 (en Non, 529M).

³³ Liv., I, 24, 3-9; 32, 5-14. Cf. J. Bayet, «Le rite du fécial et le cornouiller magique», en *Croyances et rites dans la Rome antique*, Paris, 1971, p. 10, n. 1.

³⁰ Var., *De vit. pop. Rom.*, III, 111 (en Non, 529 M).

³⁴ P. De Francisci, *Primordia Civitatis*, pp. 474 ss.

³⁵ L.-R. Ménager, «Les collèges sacerdotaux, les tribus et la formation primordiale de Rome», p. 463.

³⁶ Dion., II, 64, 1; 65, 4.

³⁷ Véanse R. E. A. Palmer, *The Archaic Community of the Romans*, pp. 5 ss.; E. Meyer, *Römischer Staat und Staatsgedanke*, Zürich, 1975, p. 27.

³⁸ Sobre la antigüedad de la curia A. Minto, «Per le origini della curia», *SE*, XIX, 1946/1947, 377-381; P. De Francisci, *Primordia Civitatis*, p. 498; A. Momigliano, «An Interim Report on the Origins of Rome», en *Terzo Contributo*, Roma, 1966, vol. II, p. 574; J. Poucet, *Recherches sur la légende sabine des origines de Rome*, pp. 338 ss.; M. Torelli, «Tre studi di storia etrusca»,

otras según tal relación tuvo que hacerse necesariamente en un momento de centralización y reforma profunda de las estructuras sociales y políticas, y tal momento sólo puede coincidir con el reinado de Tarquinio Prisco y la fundación de la *civitas*, como ya tuvo ocasión de exponer en otro lugar³⁹, de manera que el número de curias y por tanto de curiones durante la época numaica no se puede determinar, pero sí suponer que no era proporcional a las tribus.

La segunda cuestión que debemos plantearnos se refiere al significado originario de los colegios, pues sabido es que en tiempos históricos sus miembros eran exclusivamente sacerdotes, pero en la época que se trata, tras la apariencia religiosa que les concede la tradición, se trasluce un carácter ciertamente laico, al menos en algunos de ellos. Tal constatación es evidente en el caso de los *tribuni celerum*, jefes de los primeros contingentes de caballería y que en virtud de su cargo cumplirían determinados ritos religiosos⁴⁰, pero cuyo origen se centra exclusivamente en necesidades militares. Lo mismo ocurre con los curiones, a quienes generalmente se presenta como sacerdotes encargados de officiar los *curionia sacra*, pero que en origen desempeñaban como jefes de las curias una función militar que llevaba aneja la religiosa, que fue la que a la larga perduró una vez que las curias perdieron toda su significación militar⁴¹. Una tercera institución que asimismo presenta estrechos vínculos con la esfera militar es la *sodalitas saliorum*, representante de la más antigua formación guerrera romana y cuyos rituales eran reductos de antiguos ritos de iniciación a las armas por parte de los jóvenes que pasaban a considerarse socialmente como *virii*⁴².

En cuarto lugar, las vestales y el culto que realizan representan en última instancia el hogar comunal, surgiendo de la trasposición de elementos que originariamente eran exclusivos del ámbito doméstico a un nivel que ya afecta a toda la comunidad: así la forma arquitectónica del propio templo de Vesta no parece ser sino la derivación de la antigua cabaña como morada familiar⁴³; la elaboración de ciertos alimentos y drogas rituales (*muries*, *mola salsa*, *suffimen*) y el mantenimiento del fuego sagrado son la sacralización de funciones que realizaban las mujeres en sus casas y aldeas; finalmente igual significado tiene la participación de las vestales en determinados rituales agrarios y de fertilidad, suplantando a las mujeres como auténticas protago-

DdA, VIII, 1974-1975, pp. 29 ss.; J. Martínez-Pinna, *Los orígenes del ejército romano*, Madrid, 1981, pp. 122 ss.

³⁹ J. Martínez-Pinna, «La introducción del ejército hoplítico en Roma», *CuadEscEspRoma*, XVI, 1982, pp. 35 ss.

⁴⁰ Cuando Dionisio lo menciona no especifica de qué rituales se encargaban (II, 63, 3). En el calendario prenestino aparecen en la festividad del *Quinquatrus* el 19 de marzo: *Salii faciunt in comitio saltu adstantibus pontificibus et tribunis celerum* (*CIL*, I2, p. 234).

⁴¹ J. Martínez-Pinna, *Los orígenes del ejército romano*, pp. 308 ss.; «La introducción del ejército hoplítico en Roma», p. 42.

⁴² J. Martínez-Pinna, «La danza de los Salios, rito de integración en la curia», *AEArq*, LIII, 1980, 15-20; *Los orígenes del ejército romano*, pp. 128 ss.

⁴³ J. Bayet, *Histoire politique et psychologique de la religion romaine*, p. 30.

nistas del acto religioso⁴⁴, y también su estrecha vinculación al rey como padre de toda la comunidad romana⁴⁵.

Los feciales parecen representar la emanación religiosa del Senado y en origen de las primitivas asambleas de ancianos que ya existían en las más antiguas comunidades latinas. Esta relación puede establecerse en primer lugar por el título del miembro más destacado del colegio, el *pater patratus*, calificado por Servio como *princeps fetialium*⁴⁶, cuyo primer término, *pater*, aunque algunos autores lo relacionan exclusivamente con el *pater familias*⁴⁷, parece más bien vincularse con la primitiva denominación de los senadores, surgidos ellos también de los *patres familiarum*; el término *patratus* nos conduce por su parte hacia la misma idea, ya que es el participio de *patrare*, verbo denominativo de *pater* y con un significado preciso de «ejecutar, realizar en calidad de *pater*»⁴⁸, lo que parece indicar que los feciales eran miembros del Senado⁴⁹, y de hecho fueron precisamente comisiones senatoriales las que durante la República usurparon en la realidad cotidiana la función política de esta *sodalitas*.

Por otra parte se puede suponer también una coincidencia en la función entre feciales y Senado, aunque con ciertos matices. Los feciales entendían en asuntos de política exterior, fundamentalmente cuando se trataba de la declaración de la guerra y del establecimiento de la paz⁵⁰, y ésta es precisamente una de las principales funciones que desempeñaría el Senado en época republicana. El problema que se plantea es ver si esta competencia senatorial existía ya en la monarquía, hecho que es rotundamente negado por autores modernos apoyándose en que el Senado actuaba como un *consilium regis*, sin ninguna facultad deliberante y mucho menos vinculante, de manera que era el rey quien decidía libremente, y los escasos testimonios que puedan aducirse en favor del Senado no son sino ficciones constitucionales de la analística del siglo II a. C.⁵¹ Esto último puede quizás aceptarse a propósito del reinado de Tarquinio el Soberbio tal como aparece en Livio⁵², pero ya no tanto en el ritual de declaración de guerra empleado por los feciales y en el que se hace mención expresa del Senado⁵³, fórmula evidentemente más

⁴⁴ G. Dumézil, *La religion romaine archaïque*, pp. 347 ss.; K. Latte, *Römische Religionsgeschichte*, pp. 108 ss.; H. Hommel, «Vesta und die frühromische Religion», *ANRW*, I.2, 1972, p. 401; L. Quilici, *Roma primitiva e le origini della civiltà laziale*, p. 226.

⁴⁵ Véase P. M. Martin, *L'idée de royauté à Rome*, I, pp. 100 ss.

⁴⁶ Serv., *Ad Aen.*, IX, 52.

⁴⁷ Cic., *Caen.*, 34, 98; *De orat.*, I, 40, 180; Plut., *QRom.*, 62. Véanse R. M. Ogilvie, *A Commentary on Livy. 1-5*, Oxford, 1965, p. 111; J. van Ooteghem, «Le cérémonial romain d'un traite de paix», *LEC*, XXIII, 1955, p. 314.

⁴⁸ A. Ernout-A. Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, Paris, 1951, p. 865 (s. v. *patrō*).

⁴⁹ F. Muller, «Pater Patratus quid significet», *Mnemosyne*, LV, 1927, pp. 392 ss.

⁵⁰ Liv., I, 24, 4-9; 32, 5-14; Dion., II, 72; Cic., *Leg.*, II, 9, 21; Plut., *Num.*, 12, 5.

⁵¹ R. M. Ogilvie, *A Commentary on Livy. 1-5*, p. 198; J. Heurgon, *Roma y el Mediterráneo occidental*, p. 145; P. M. Martin, *L'idée de royauté à Rome*, I, pp. 131 ss.

⁵² Liv., I, 49, 7: *Hic enim regum primus traditum a prioribus morem de omnibus senatum consulendi soluit; domesticis consiliis rem publicam administravit; bellum, pacem, foedera, societates per se ipse, cum quibus voluit, iniussu populi ac senatus, fecit diremitque.*

⁵³ Liv., I, 32, 13.

arcaica que la transmitida por L. Cincio y en la que la omisión del Senado, contra toda lógica, parece ser voluntaria por parte del analista⁵⁴. En mi opinión el problema hay que considerarlo en toda su perspectiva histórica: es normalmente aceptado que la competencia del Senado en materia de política exterior alcanza su plenitud en época republicana, pero ¿este poder le fue concedido *ex novo* o por el contrario supone la recuperación por el Senado de una antiquísima atribución que durante mucho tiempo le fue usurpada?⁵⁵. Evidentemente la asamblea de los patres es más antigua que la institución real con las características políticas que nos transmiten las fuentes y originariamente, en las primitivas aldeas latinas, era esta asamblea la que se configuraba como el principal órgano de decisión política, comprendiendo lógicamente los asuntos exteriores⁵⁶; con el nacimiento de la comunidad romana unificada y su monarquía rectora estas funciones se vieron mediatisadas por la propia figura del rey, convirtiendo paulatinamente tales poderes en simples costumbres⁵⁷, situación que se radicalizó en favor real durante la monarquía «etrusca», y con la desaparición de ésta el Senado fue recuperando sus antiguas funciones.

Los tres últimos sacerdocios numaicos son en origen distintos representantes de una única realidad: el rey. La relación entre los flamines, y sobre todo el *Dialis*, y el rey es un hecho aceptado comúnmente, comenzando por el sentir general de las fuentes, que justifican la institución del flamen *Dialis* para que los deberes religiosos del rey no fuesen en ningún momento abandonados: *ne sacra regiae vicis desererentur, flaminem Iovi adsiduam sacerdotem creavit*⁵⁸, de manera que el flamen *Dialis* aparece como un perfecto «doble» del rey⁵⁹, identificación que originariamente hay también que extender a los otros dos *flamines maiores*. Es evidente que ni el flamen *Martialis* ni el *Quirinalis* fueron creados como auxiliares del *Dialis*, pues aun reconociendo la mayor importancia de este último, los otros eran completamente independientes⁶⁰. Desgraciadamente nuestro conocimientos sobre sus características y funciones son muy inferiores respecto al *Dialis*, pero lo poco que sabemos sobre ellos parece seguir esta dirección⁶¹: así, todos los *flamines maiores* estaban constreñidos por determinadas *caerimoniae*⁶², aunque era el *Dialis* por necesidades de culto⁶³ quien se veía sometido a un mayor número

⁵⁴ En Gell., *Noct. At.*, XVI, 4, 1. Cf. R. M. Ogilvie, *A Commentary on Livy. 1-5*, pp. 135. ss.

⁵⁵ Véase F. De Martino, *Storia della costituzione romana. I*, Napoli, 1972, p. 478.

⁵⁶ P. De Francisci, *Primordia Civitatis*, p. 430; J. Gaudement, *Institutions de l'antiquité*, Paris, 1967, p. 270; F. De Martino, *Storia della costituzione romana. I*, p. 42.

⁵⁷ Este es el término que emplea Livio (I, 49, 7). Cf. J. Gaudement, *Institutions de l'antiquité*, pp. 273 ss.

⁵⁸ Liv., I, 20, 2.

⁵⁹ G. Dumézil, *La religion romaine archaïque*, pp. 157 ss.; cf. E. M. Hooker, «The Significance of Numa's religious Reforms», pp. 108 ss.; P. M. Martin, *L'idée de royauté à Rome. I*, pp. 98 ss.

⁶⁰ Los tres flamines sólo se reunían para sacrificar a Fides: Liv., I, 21, 4.

⁶¹ E. M. Hooker, «The Significance of Numa's religious Reforms», pp. 111 ss.; P. M. Martin, *L'idée de royauté à Rome. I*, p. 113.

⁶² Serv., *Ad Aen.*, VIII, 552; Gai., *Inst.*, I, 112; Val. Max., I, 1, 2.

⁶³ Véase G. Dumézil, *La religion romaine archaïque*, p. 159.

de ellas⁶⁴, y usaban una misma vestidura ritual⁶⁵; el flamen *Quirinalis* aparece especialmente vinculado a las vestales⁶⁶, quienes a su vez lo estaban con el rey, como ya vimos.

El pontífice es asimismo una institución religiosa muy vinculada al rey, presentándose como su segundo para todas las cuestiones relativas a la administración de la religión pública⁶⁷. El origen del propio nombre nos lo confirma, pues aunque la etimología de *pontifex* era ya discutida en la antigüedad⁶⁸, la crítica moderna parece en general admitir una derivación a partir de *pons* y *facere*⁶⁹, siguiendo una tendencia ya conocida por los antiguos que lo ponían en relación con la construcción y conservación de los primitivos puentes de madera⁷⁰; sin embargo, el significado del término *pons* no parece que deba referirse a ningún hecho material, pese a las relaciones existentes entre el *pons Sublicius* y los pontífices⁷¹, sino que indica el antiguo valor indoeuropeo de «camino», «vía», como admite la generalidad de la investigación actual⁷², etimología que concuerda totalmente con la de *rex*, término que deriva de la raíz indoeuropea *rēg-* y que se perpetuó también en el védico *rajan* y en el céltico *ri/rix*, cuyo significado según E. Benveniste indica en el fondo una operación de fuerte carácter mágico-religioso, tratándose en definitiva de marcar la línea, la vía a seguir⁷³. Por otra parte, el *pontifex maximus* presenta algunas características que le alejan del ámbito religioso acercándole por el contrario al puramente civil, apareciendo como un caso límite entre magistratura y sacerdocio⁷⁴, pudiéndose sustituir el primer término por realza cuando nos referimos a la época primitiva.

Por último están los augures, institución religiosa de las más antiguas existentes en el Lacio, pues aunque la tradición hace de Numa su creador, no se puede olvidar que según esa misma tradición Numa fue *inauguratus rex*⁷⁵ y que otros personajes tenidos como más antiguos eran considerados asimismo augures⁷⁶. La relación estrechísima entre el rey y la función de

⁶⁴ Sobre los tabúes del flamen Dialis E. M. Hooker, «The Significance of Numa's religious Reforms», pp. 104 ss.; E. Gjerstad, *Early Rome. V*, pp. 230 ss.; Pötscher, «Flamen Dialis», *Mnemosyne*, XXI, 1968, pp. 215 ss.

⁶⁵ Var., *L. L.*, V, 84; Cic., *Brut.*, 14, 56; Fest., 484, 485L.

⁶⁶ Tert., *Spect.*, 5; Var., *L. L.*, VI, 21; Liv., V, 40, 7-8.

⁶⁷ P. M. Martin, *L'idée de royauté à Rome. I*, pp. 113 ss.

⁶⁸ Var., *L. L.*, V, 83; Plut., *Num.*, 9, 2-4.

⁶⁹ Véase por todos G. J. Szemler, «Pontifex», *RE*, Suppl. XV, 1978, col. 334.

⁷⁰ Var., *L. L.*, V, 83; Dion., II, 73, 1; Serv., *Ad Aen.*, II, 166; Plut., *Num.*, 9, 4.

⁷¹ Sobre tales relaciones, J. Le Gall, *Recherches sur le culte du Tibre*, París, 1953, pp. 79 ss. Cf. L. Quilici, *Roma primitiva e le origini della civiltà laziale*, pp. 182 ss.

⁷² A. Piganiol, *Essai sur les origines de Rome*, París, 1917, pp. 136 ss.; A. Carnoy, «Les noms de prêtres en indo-européen», *NC*, V, 1953, pp. 205 ss.; G. Devoto, *Storia della lingua di Roma*, Firenze, 1940, p. 11; P. De Francisci, *Primordia Civitatis*, p. 443; J. Bayet, *Histoire politique et psychologique de la religion romaine*, p. 101; G. J. Szemler, «Pontifex», col. 336.

⁷³ *Le vocabulaire des institutions indo-européennes*, París, 1969, vol. II, p. 14 s.

⁷⁴ Véase A. Calonge, «El pontifex maximus y el problema de la distinción entre magistraturas y sacerdocios», *AHDE*, XXXVIII, 1968, 5-29.

⁷⁵ Liv., I, 18, 6-10.

⁷⁶ Así los míticos Pico y Ramnes (Verg., *Aen.*, VII, 187; XI, 219) y también el propio Rómulo (Enn., *Ann.*, II, 77-96).

augur es universalmente reconocida por la tradición, que presenta a los primeros reyes de Roma como auténticos augures⁷⁷, de manera que el rey puede por sí solo, como dice P. M. Martin, proceder «à des opérations qui, à l'ère républicaine, exigèrent l'action conjointe des augures et des magistrats»⁷⁸.

En conclusión se puede ver cómo la remodelación sacerdotal de Numa comprende sacralizándolas las diferentes fuentes de energía que dan vida a la comunidad romana, a cuya cabeza aparece el rey como protagonista de todas las funciones —política, religiosa y guerrera— y al mismo tiempo liberado de las contradicciones que el ejercicio simultáneo de todas ellas llevaba consigo. En este sentido tiene gran parte de razón Hooker cuando afirma que Numa representa el primer monarca constitucional de Roma, oponiéndose a Rómulo como última expresión de una realeza «divina»⁷⁹. Las relaciones del rey con los distintos sacerdocios nos hace retroceder a una época en que la realeza se presentaba con unas características mágico-religiosas mucho más destacadas⁸⁰ que limitarían su acción política, llegando incluso a impedirle la función guerrera: la definición del *rex* indoeuropeo como una institución cargada de gran valor religioso⁸¹, la existencia entre los siglos de un rey augur⁸², el carácter exclusivamente sacerdotal del *rex Nemorensis* latino⁸³, todo ello unido al testimonio del más antiguo calendario romano, donde tras participar en el *Regifugium* de finales de febrero el rey se ausenta en las festividades de marzo de preparación ritual del ejército, me induce a pensar que en sus orígenes el *rex* no es sino un sacerdote sin ninguna competencia en el ámbito militar. La institución real evoluciona posteriormente al mismo ritmo que el poblamiento romano, de manera que el *rex* va capturando la función guerrera al tiempo que se desprende de todo aquello que la hacía incompatible, hasta alcanzar con la reforma numaica un equilibrio que le confiere, sin renunciar a sus primitivas funciones, la completa dirección de la comunidad romana.

Pero la reforma de Numa nos enseña todavía más y aquí debemos seguir las indicaciones de Ménager. Como ya vimos, la mayor parte de los sacerdocios numaicos están compuestos por tres miembros o por un número múltiplo de tres, salvándose de esta regla los curiones, mientras que es muy probable que los pontífices tuvieran asimismo una composición ternaria. Esto nos invita a ver una relación con las tribus, de forma que cada una de

⁷⁷ Cicerón califica a Rómulo como *optimus augur* (*De Div.*, I, 1, 3; cf. 40, 89) y Numa, nada más «inaugurado», procede él mismo como augur ante Júpiter (*Liv.*, I, 20, 7). Véanse S. Mazzarino, *Dalla monarchia allo stato repubblicano*, Catania, 1947, pp. 27 ss.; P. Catalano, *Contributi allo studio del diritto augurale. I*, Torino, 1960, pp. 521 ss.

⁷⁸ *L'idée de royauté à Rome. I*, pp. 85 s.

⁷⁹ «The Significance of Numa's religious Reforms», pp. 102 ss.

⁸⁰ Cf. W. Warde Fowler, *The Religious Experience of the Roman People*, London, 1911, pp. 108 ss.

⁸¹ E. Benveniste, *Le vocabulaire des institutions indo-européennes*, vol. II, pp. 14 ss.

⁸² Epich., fr. 205 (*CGF*, ed. G. Kaibel, I, p. 128): ῥγός, ἀρχός ὅς χράει τὰ δέσφρατα. Cf. S. Mazzarino, *Dalla monarchia allo stato repubblicano*, pp. 32 ss.

⁸³ Cf. J. Martínez-Pinna, *Los orígenes del ejército romano*, pp. 115 ss.

ellas proporcionara al conjunto idéntico número de sacerdotes: en el caso de los *tribuni celerum*, de los augures y de los vestales tal contribución está firmemente documentada, pero para los otros sacerdocios no existen pruebas determinantes, por más que algunos autores modernos lo afirmen respecto a los pontífices⁸⁴.

Ménager sin embargo sí acepta esta relación, explicada por el hecho de que cada tribu se veía en la necesidad de conservar su personalidad y participar en las más importantes tareas de la nueva comunidad nacida de su fusión, respetando siempre el principio de igualdad entre cada una de ellas⁸⁵. En general concuerdo con Ménager en sus presupuestos y conclusiones, pero creo que no es necesario aplicar tan rígidamente el esquema. En primer lugar respecto a los feciales no hay por qué suponer necesariamente que estaban en relación con las tribus y quizás no lo estuviesen, pues al ser una emanación del Senado la participación de los diferentes grupos en esta *sodalitas* se canalizaba precisamente a través de la asamblea de los *patres*, la cual se constituía no en relación a las tribus sino *curiatim*⁸⁶: según el acuerdo casi general de las fuentes, el primer Senado instituido por Rómulo constaba de cien miembros⁸⁷, cifra que no concuerda con las tres tribus, pese a las filigranas que hace Dionisio para justificarlo⁸⁸, y probablemente hasta la mencionada reforma de la organización curiada por parte de Tarquinio Prisco, en la que se adaptaron proporcionalmente curias y tribus y el número de senadores fue elevado a trescientos, no puede hablarse de tal concordancia, aunque todavía en el siglo IV a. C. seguía hablándose de *lectio Senatus curiatim*. Algo similar ocurre con los curiones: cada curión es jefe de una curia, es decir, de una comunidad de armados (*co-viria*) y más concretamente de infantes⁸⁹, y sobre ella basculaba la más antigua organización política y militar que conoció Roma, constituyendo la piedra angular sobre la que se basaba el poder de las gentes, por lo que intentar relacionarla ya en esta época con las tribus me parece aventurado.

Las restantes corporaciones numaicas sí pueden vincularse *a priori* a las tribus, puesto que pertenecen de lleno al ámbito real y a la nueva comunidad de las tres tribus que nace con el asimismo nuevo rey. En el caso de los pontífices esta dificultad puede todavía soslayarse, pues dentro del colegio la figura del *pontifex maximus* oscurece a sus colegas y es el que, al vincularse directamente con el rey, da realce y dignidad a la institución; con otras palabras, interesa más el *pontifex maximus* que el conjunto del colegio.

⁸⁴ A. Bouché-Leclerq, «Pontífices», *DA*, IV.1, (s. a.), p. 567; A. D'Ors, *Epigrafía jurídica de la España romana*, p. 191.

⁸⁵ «Les collèges sacerdotaux, les tribus et la formation primordiale de Rome», pp. 467 ss.

⁸⁶ Fest., 290L; Dion., II, 47, 1. Cf. P. De Francisci, *Primordia Civitatis*, p. 490; J. Heurgon, *Roma y el Mediterráneo occidental*, p. 144.

⁸⁷ Todas las fuentes pueden verse en A. O'Brien Moore, «Senatus», *RE*, Suppl. VI, 1935, col. 663.

⁸⁸ Dion., II, 12, 1.

⁸⁹ Liv., XXI, 27, 1: *equites virique*; Sil. Ital., IX, 559: *equitemque virosque*; Petr., 123: *turmaeque virique*.

Las dificultades ya son mayores con los flamines y aquí la única posibilidad es suponer, como hace Ménager, que «chaque tribu aurait apporté sa divinité sur l'autel commun»⁹⁰. La existencia de la tríada pre-capitolina compuesta por Júpiter, Marte y Quirino es un hecho que ya Wissowa puso de relieve a principios de siglo⁹¹ y aunque posteriormente surgieron algunas voces discordantes⁹², en la actualidad muy pocos niegan el hecho. La principal interpretación de esta asociación divina es la de G. Dumézil, quien la considera expresión de las tres funciones indoeuropeas⁹³, al igual que otras muchas instituciones religiosas y laicas y la propia mitología de la Roma primitiva; sin embargo, tal interpretación es insostenible en la actualidad y el propio Dumézil ya renunció a algunos de sus presupuestos⁹⁴.

En realidad las diferencias entre estas tres divinidades no son tan radicales como las presenta Dumézil, y aunque cierto es que con el paso del tiempo cada una de ellas pudo ir especializándose en una función a costa de las otras, no lo es menos que en tiempos primitivos presentaban muchos elementos comunes. El ejemplo más evidente se da entre Marte y Quirino⁹⁵, similitud que ha servido de base para afirmar que eran las divinidades respectivas de los latinos del Palatino y de los sabinos del Quirinal en el momento de su fusión cuando el nacimiento de Roma⁹⁶: Quirino puede destacar por su dedicación a la tercera función, pero presentaba elementos que hacían de él una divinidad guerrera⁹⁷ y también de la primera función⁹⁸, situación que a la inversa se da también en Marte, dios de la guerra por excelencia pero asimismo un dios de la naturaleza⁹⁹. Júpiter tampoco se escapa a esta

⁹⁰ «Les collèges sacerdotaux, les tribus et la formation primordiale de Rome», p. 469.

⁹¹ G. Wissowa, *Religion und Kultus der Römer*, p. 23. Además de la existencia de los tres flamines mayores, los datos que aporta son: ritual de los salios (Serv., *Ad Aen.*, VIII, 663), conclusión de un tratado por los feciales (Pol., III, 25, 6), fórmula de la *devotio* (Liv., VIII, 9, 6), consagración de los *spolia opima* (Serv., *Ad Aen.*, VI, 859; Plut., *Marc.*, 8; Fest., 302L); también la existencia en el ritual de las tablas de Iguvium de una tríada compuesta por Júpiter, Marte y Vofiono.

⁹² L. Banti, «Il culto del cosidetto "Tempio dell'Apollon" a Veii e il problema delle triadi etrusco-italiche», *SE*, XVII, 1943, p. 210 ss.; K. Latte, *Römische Religionsgeschichte*, p. 113, n. 3; p. 205, n. 1; p. 273, n. 4.

⁹³ *Jupiter, Mars, Quirinus. I-IV*, París, 1941-1949; *La religion romaine archaïque*, pp. 147 ss.

⁹⁴ Cf. G. Dumézil, *Idées romaines*, París, 1969, pp. 214 ss.

⁹⁵ Véase A. Magdelain, «Quirinus et le droit», *MEFRA*, XCVI, 1984, pp. 195 ss.; D. Porte, «Romulus-Quirinus, prince et dieu, dieu des princes», *ANRW*, II.17.1, 1981, 300-342.

⁹⁶ H. H. Scullard, *Festivals and Ceremonies of the Roman Republic*, London, 1981, p. 78; J. Ch. Meyer, *Pre-Republican Rome*, Odense, 1983, pp. 128 ss.; V. J. Rosivach, «Mars, the Lustral God», *Latomus*, XLII, 1983, pp. 518 ss.; H. Wagenvoort, «The Crime of Fratricide (Hor., *Epod.*, VII, 18)», en *Studies in Roman Literature, Culture and Religion*, Leiden, 1956, p. 181; E. Gjerstad, «Discussions concerning Early Rome. 3», *Historia*, XVI, 1967, p. 264; F. Altheim, *La religion romaine antique*, París, 1955, p. 165.

⁹⁷ G. Radke, *Die Götter Altitaliens*, Münster, 1965, pp. 269 ss.; J. Poucet, *Recherches sur la légende sabine des origines de Rome*, pp. 23 ss.; cf. los argumentos en contra poco convincentes de G. Dumézil, *La religion romaine archaïque*, pp. 262 ss.

⁹⁸ B. Liou-Gille, *Cultes "heroïques" romains*, París, 1980, pp. 174 ss.; F. Coarelli, *Il Foro Romano. I*, Roma, 1983, pp. 192 ss.

⁹⁹ M. D. Petrushevski, «L'évolution du Mars italique d'une divinité de la nature à un dieu de la guerre», *AAHung*, XV, 1967, pp. 417-422; L. Quilici, *Roma primitiva e le origini della civiltà*

multiplicidad de aspectos¹⁰⁰ y aunque el fundamental y que le caracterizó más específicamente le representa como una divinidad celeste y soberana, como parece indicarlo su propio nombre *Iupiter Diespiter* —y en este sentido no se debe olvidar que Marte era también conocido como *Ma(r)spiter*¹⁰¹—, aparece asimismo con otras funciones que no pueden considerarse simplemente consecuencias de aquélla, como pretenden algunos autores¹⁰². Así Júpiter se nos presenta muy relacionado con el mundo campesino como puede verse por su participación en determinadas fiestas de carácter agrícola, sobre todo en aquellas relacionadas con la vendimia¹⁰³; en algunos epítetos que hacen referencia a la prosperidad de los frutos (*Frugifer*, *Opitulus*)¹⁰⁴; su mención en oraciones y ofrendas campesinas¹⁰⁵; su identificación con Liber¹⁰⁶. También en el mundo itálico no es raro hallarse con casos similares, como el Júpiter Verehasio de la tabla de Agnone, el testimonio de las tablas de Iguvium —que cuando en la tabla IIb se mencionan las prescripciones relativas a la celebración las *feriae sementivae* Júpiter es la única divinidad a que se hace referencia—, las inscripciones *iúvilas* de Capua¹⁰⁷. Por otra parte en Júpiter también se encuentran elementos que hacen de él un dios de la guerra, como puede verse en algunos de sus epítetos (*Stator*, *Victor*) y en la existencia de paralelos en el mundo griego¹⁰⁸ y en el itálico¹⁰⁹.

En suma, todo parece indicar que hay que rechazar la hipótesis de Dumézil: no se trata de identificar cada función con una divinidad concreta, sino que en los tiempos más antiguos cada una de estas tres divinidades asumía la totalidad de las funciones, aunque la posterior organización religiosa romana tratase de «especializarlos» en un aspecto determinado, pero sin renunciar por ello a sus antiguas características, rasgo distintivo del peculiar conservadurismo religioso romano. Así pues, podemos aceptar con Ménager que cada tribu contribuyó al cuadro religioso de la primitiva comunidad con su principal divinidad y al mismo tiempo con su sacerdote

laziale, p. 223; S. Montero, «Marte y las *arae graminae*», *AEArq*, LV, 1982, pp. 31-34; G. Radke, *Die Götter Altitaliens*, pp. 202 ss.; E. T. Salmon, *Samnium and the Samnites*, Cambridge, 1967, p. 168; P. Lambrechts, «Mars et les Saliens», *Latomus*, V, 1946, pp. 111-119. En sentido contrario, G. Dumézil, *La religion romaine archaïque*, pp. 215 ss.

¹⁰⁰ Cf. C. Koch, *Das römische Iuppiter*, Frankfurt, 1937, p. 91.

¹⁰¹ Var., *L. L.*, VIII, 33; IX, 75; X, 65; Macr., *Sat.*, I, 19, 3.

¹⁰² G. Wissowa, *Religion und Kultus der Römer*, pp. 114 ss.; G. Radke, *Die Götter Altitaliens*, p. 157; G. Dumézil, *La religion romaine archaïque*, pp. 186 ss.

¹⁰³ *Vinalia priora* el 23 de abril, *Vinalia rustica* el 19 de agosto y *Meditrinalia* el 11 de octubre (Var., *L. L.*, VI, 16). También las *Larentalia* del 23 de diciembre, en las que se celebraban sacrificios por la fertilidad de los campos (Var., *L. L.*, VI, 23; Gell., *Noct. At.*, VIII, 7, 8; Macr., *Sat.*, I, 10, 11; Ovid., *Fast.*, III, 57; *CIL*, I, p. 338. Cf. G. Mancini, en *NSc*, 1921, p. 121).

¹⁰⁴ Apul., *Mund.*, 37; Aug., *Civ. Dei*, VII, 11; Fest., 201L; *CIL*, XII, 336.

¹⁰⁵ Cat., *R. r.*, 134.

¹⁰⁶ *CIL*, I, p. 328 (véanse G. Radke, *Die Götter Altitaliens*, p. 157; E. M. Hooker, «The Significance of Numa's religious Reforms», p. 112).

¹⁰⁷ J. Heurgon, *Etude sur les inscriptions osques de Capoue dites iúvilas*, París, 1942, pp. 49, 57; G. Devoto, «Il Panteon di Agnone», *SE*, XXXV, 1967, pp. 192 ss.

¹⁰⁸ Cf. G. Radke, *Die Götter Altitaliens*, p. 157.

¹⁰⁹ Cf. D. Briquel, «Sur les aspects militaires du dieu ombrien Fisis Sancius», *MEFRA*, XC, 1978, pp. 133-152.

sacrificador, el flamen, que no en vano ocupaba el segundo lugar en la jerarquía sacerdotal por debajo tan sólo del propio *rex*.

Por lo que respecta finalmente a los salios su vinculación con las tribus es asimismo hipotética, puesto que descansa en parte en la aceptación del presupuesto anterior. Como ya expuse, la *sodalitas saliorum* representa al ejército, pero tomado éste en su conjunto, de manera que aunque la unidad tanto de reclutamiento como de combate era la curia, ésta estaba representada en la nueva organización por los curiones, sus jefes individuales. Los salios aparecen ahora totalmente desligados de la curia y vinculados por el contrario a toda la comunidad y así es, en mi opinión, como hay que interpretar la siguiente frase de Servio, pese a que se haya intentado privarle de todo valor¹¹⁰: *Salios qui sunt in tutela Iouis Martis Quirini*¹¹¹.

* * *

En un interesante artículo sobre los orígenes de Roma, J. Poucet advierte sobre el peligro de caer en un grave error metodológico al tratar de establecer correspondencias entre la arqueología y la tradición literaria. «Au risque de décevoir, il faut dire qu'elles sont pratiquement inexistantes. Celles qu'on a cru pouvoir avancer sont dues au hasard et insignifiantes, ou ne résistent pas à l'examen», dice este investigador, quien más adelante continúa: «Le récit du règne des rois latino-sabins appartient à la légende, et doit être analysé avec des méthodes propres¹¹²». En gran medida suscribo estas palabras de Poucet, por lo que tratar de buscar una exacta confirmación arqueológica a la reforma de Numa me parece un intento inútil, condenado de entrada al fracaso. Sin embargo, creo que tampoco debe olvidarse lo que a propósito de los orígenes de Roma escribió A. Momigliano: «As early Rome is the ideal place to combine archaeological exploration and source criticism, the study of archaic Rome remains an ideal school of historical method¹¹³». Y así, cuando una tradición reposa sobre bases seguras, emana en última instancia de un ambiente que queda también parcialmente reflejado en otros restos documentales, de manera que es legítimo intentar evocar desde todas las perspectivas posibles un momento histórico que sería inalcanzable en su totalidad a través de una única fuente de información. En consecuencia es mi propósito acercarme a continuación al problema a partir de la documentación arqueológica y de determinadas tradiciones de carácter topográfico.

El pasado más lejano de Roma ha de comprenderse necesariamente dentro del contexto general latino, que desde hace unos años viene siendo

¹¹⁰ K. Latte, *Römische Religionsgeschichte*, p. 113, n. 3.

¹¹¹ Ser., *Ad Aen.*, VIII, 663.

¹¹² J. Poucet, «Archéologie, tradition et histoire: les origines et les premiers siècles de Rome», *LEC*, XLVII, 1979, p. 213.

¹¹³ A. Momigliano, «An Interim Report on the Origins of Rome», p. 571. Cf. C. Cosentini, «Origini di Roma: indagini archeologiche e dati storico-tradizionali», en *Studi O. Condorelli*, Milano, 1974, vol. I, 347-360.

objeto de una sistemática exploración arqueológica que ha permitido plantear el estudio de la cultura lacial desde una perspectiva más amplia, llegando a unas primeras conclusiones que inciden consecuentemente de una manera muy positiva en la comprensión de la formación de Roma¹¹⁴. A la luz de estas investigaciones, el Lacio aparece habitado en un primer momento (fases I y IIA) por pequeños núcleos de población que, aunque concentrados en algunos puntos concretos, apenas si distan unos centenares de metros entre sí: en el caso de Roma tal situación puede perfectamente constatarse por los diferentes grupos de tumbas situados en distintos lugares del valle del Foro (arco de Augusto, templo de Antonino y Faustina, Foro de Augusto) y en el Palatino («Casa de Livia»).

El panorama arqueológico latino experimenta un cambio notable durante la fase IIB (830-770 ca.). Por una parte, el área de los Colli Albani, tan importante en las fases anteriores, sufre un proceso de despoblamiento a ritmo acelerado que culminará a mediados del siglo VIII, ya en la fase III, en un vacío casi total¹¹⁵; por el contrario, el resto del Lacio se ve afectado por el fenómeno opuesto, observándose un crecimiento demográfico en lugares ya conocidos con anterioridad (Roma, Osteria dell'Osa) y el nacimiento de nuevas y pujantes comunidades, sobre todo en la segunda mitad de esta fase IIB, en sitios indocumentados hasta el momento (Tivoli, Laurentina, Castel di Decima)¹¹⁶. Los cambios no se reducen a la distribución geográfica de los yacimientos, sino que también se traducen en una mayor complejidad en la organización social y política de los poblamientos, aunque todavía no se puede hablar de diferencias económicas acusadas¹¹⁷. Otra importante novedad se define por la existencia, después del «pacifismo» de la fase IIA¹¹⁸, de un clima de conflictos y violencia que se manifiesta en la reaparición de armas en las tumbas y en la construcción de *aggeres* en algunos poblamientos: los trabajos de fortificación en Decima, realizados tras una etapa de destrucción e incendio, indican tal sensación de conflictividad¹¹⁹.

La fase III (770-730/720 ca.) supone una continuación de las condiciones existentes en la fase anterior. El poblamiento de La Rustica nace en un

¹¹⁴ Síntesis recientes pueden encontrarse en G. Colonna, «Preistoria e protostoria di Roma e del Lazio», en *Popoli e civiltà dell'Italia antica*, vol. II, Roma, 1974, pp. 275-346; *Civiltà del Lazio primitivo*, Roma, 1976; *Naissance de Rome*, París, 1977; J. Poucet, «Le Latium protohistorique et archaïque à la lumière des découvertes archéologiques récentes», *AC*, XLVII, 1978, pp. 566-601; XLVIII, 1979, pp. 177-220; *La formazione della città nel Lazio*, *DdA*, II, 1980; L. Quilici, *Roma primitiva e le origini della civiltà laziale*, cit.; J. Ch. Meyer, *Pre-Republican Rome*, cit.; T. Cornell, «Rome and Latium Vetus», *ArchRep*, 1979-1980, pp. 71-89.

¹¹⁵ H. Müller-Karpe, *Zur Stadtwerdung Roms*, Heidelberg, 1962, pp. 41 ss.; P. Chiarucci, *Colli Albani. Preistoria e protostoria*, *DocAlb* V, Albano Laziale, 1978, p. 208; G. Colonna, «Preistoria e protostoria di Roma e del Lazio», p. 304. Cf. P. G. Gierow, «I Colli Albani nel quadro archeologico della Civiltà Laziale», *OpRom*, XIV, 1983, p. 15.

¹¹⁶ A. M. Bietti Sestieri, en *La formazione della città nel Lazio*, p. 79.

¹¹⁷ A. M. Bietti Sestieri, en *La formazione della città nel Lazio*, pp. 85 ss.

¹¹⁸ G. Colonna, «Preistoria e protostoria di Roma e del Lazio», p. 302.

¹¹⁹ M. Guaitoli, «L'abitato di Castel di Decima», *Arch. Laz.* 2, *QuadAEl*, III, 1979, pp. 37 ss. Otros *aggeres* se documentan a comienzos del siglo VIII en Laurentina (A. Bedini, «Abitato protostorico in località Acqua Acetosa Laurentina», *Arch. Laz.* 1, *QuadAEl*, I, 1978, p. 30) y en Ficana (J. Rasmus Brandt y otros, «Ficana», *Arch. Laz.* 2, *QuadAEl*, III, 1979, p. 30).

momento inicial de este período, asimismo con una gran pujanza¹²⁰. Hay que notar sin embargo la aparición de un fenómeno que desde un primer momento comienza a ejercer una notable influencia en toda la vertiente tirrénica de Italia: la presencia colonial y comercial griega actúa como catalizador en el proceso de urbanización en las regiones más avanzadas de Italia, fundamentalmente Etruria, donde las tendencias sincréticas villanovianas iniciadas en el siglo IX culminan a finales del siguiente con la formación de las ciudades¹²¹. El Lacio no permanece naturalmente ajeno a este fenómeno, sino que participa de él muy activamente aprovechándose de notables adelantos técnicos y económicos que repercuten en una mayor complejidad social y política, aunque sin alcanzar el grado de desarrollo que se observa en la vecina Etruria¹²². La fase IVA, que se inicia en el último cuarto del siglo VIII, significa ante todo la consolidación de los asentamientos, ya en vías hacia la definitiva urbanización que se cumplirá a finales del siglo VII¹²³. La diversificación social es ahora un hecho claramente constatado, documentándose, a través de las llamadas tumbas «principescas» y de la utilización de bienes de prestigio, una clase social que se destaca sobradamente por encima del resto de la población¹²⁴.

El ejemplo romano se encuadra perfectamente en este contexto. En Roma se percibe también durante la fase IIB un crecimiento de la población, que se traduce en un número bastante mayor de tumbas, al tiempo que la necrópolis se desplaza al Esquilino abandonando prácticamente su lugar habitual en el valle del Foro. Este dato se ha interpretado como expresión de la dilatación del poblamiento romano, que ocuparía ahora como zona de habitación el Palatino, atestiguado por restos de cabañas¹²⁵, y el valle del Foro, mientras que la necrópolis se situaría, como ocurre en otras localidades latinas, en las alturas vecinas, principalmente en el Esquilino y en menor medida en el Quirinal¹²⁶.

Esta interpretación choca en mi opinión con serias dificultades. En primer lugar, el establecimiento humano en el valle del Foro durante la fase IIB es un punto muy dudoso, pues sólo se cuenta con el testimonio de la tumba

¹²⁰ P. Zaccagni, en *Civiltà del Lazio primitivo*, p. 155; A. Bedini y F. Cordano, en *La formazione della città nel Lazio*, p. 98.

¹²¹ Véase M. Pallottino, «Etnogenesi uguale poleogenesi?», en *La città etrusca e italica preromana*, Bologna, 1970, pp. 75 ss.; *idem*, «L'origine del villes protohistoriques de l'Italie centrale», en *Saggi di antichità*, Roma, 1979, vol. I, p. 141; G. Colonna, en *Civiltà del Lazio primitivo*, pp. 25 ss.

¹²² G. Colonna, «Preistoria e protostoria di Roma e del Lazio», pp. 305 ss.; *idem*, en *Civiltà del Lazio primitivo*, pp. 28 ss.; A. Bedini y F. Cordano, en *La formazione della città nel Lazio*, pp. 107 ss.

¹²³ Véase M. Guaitoli, «Considerazioni su alcune città ed insediamenti del Lazio in età protostorica ed arcaica», *MDAI(R)*, LXXXIV, 1977, pp. 5-25.

¹²⁴ G. Bartoloni y M. Cataldi Dini, en *La formazione della città nel Lazio*, pp. 145 ss.

¹²⁵ S. M. Puglisi, «Gli abitatori primitivi del Palatino attraverso le testimonianze archeologiche e le nuove indagini stratigrafiche sul germalo», *MAL*, XLI, 1951, col. 16 ss.; C. Ampolo, en *Civiltà del Lazio primitivo*, p. 143 ss.

¹²⁶ G. Colonna, «Preistoria e protostoria di Roma e del Lazio», p. 302; A. M. Bietti Sestieri, en *La formazione della città nel Lazio*, p. 81.

infantil M¹, perteneciente a la fase inicial del periodo o quizás a la anterior¹²⁷, mientras que los primeros indicios de una ocupación permanente sólo aparecen a finales de la fase III o comienzos de la siguiente —tumba M del templo de Antonio y Faustina y probablemente otras dos encontradas en la Regia, todas ellas infantiles¹²⁸—. Por otra parte, la necrópolis del Esquilino presenta algunas dificultades en relación al poblamiento del Palatino: topográficamente la necrópolis no se sitúa en la propia meseta esquilina, sino en un lugar bastante alejado del Palatino, en concreto en la depresión que separaba el Cispio del Oppio; existen también diferencias cronológicas, pues la necrópolis del Esquilino no sucede inmediatamente a la del valle del Foro, ya que su inicio se supone en un momento avanzado de la fase IIB, en torno al año 800 aproximadamente¹²⁹; finalmente algunos autores han señalado la existencia de diferencias tipológicas y sobre todo rituales —paso de la incineración a la inhumación— que denuncian una fuerte influencia de la cultura meridional de las tumbas de fosa y con un significado en cierta medida étnico¹³⁰.

Un hecho constatado es que en un momento avanzado de la fase IIB se produce en todo el Lacio un notable crecimiento demográfico y aunque se intente ponerlo en relación con el despoblamiento de los montes Albanos¹³¹, no parece ser que esta vinculación sea exclusiva. En mi opinión forzosamente hay que reconocer que en torno al año 800 se instalaron en el Lacio nuevas gentes, aunque sin poder determinar con exactitud su procedencia, que no afectarían a toda la región por igual y que su llegada en ningún momento asumió la forma de invasión, sino que serían pequeños grupos que al no verse reforzada la corriente migratoria, su influencia se limitó a un espacio de tiempo bastante breve, pues poco después, en la primera mitad del siglo VIII, el modelo cultural villanoviano vuelve a imponerse en el Lacio poniendo fin a lo que acertadamente Colonna define «parentesi campana del periodo IIB»¹³². Pero por débiles que fuesen, tales grupos humanos sí constituyeron un factor de desequilibrio en el Lacio, como se percibe en el clima de violencia a que antes hacía referencia.

Diversos indicios permiten suponer que Roma no se mantuvo al margen. En primer lugar lo ya dicho sobre la necrópolis del Esquilino, que en mi opinión no se refiere al poblamiento del Palatino sino a otro situado en las mismas crestas esquilinas, hecho que está apoyado por algunas tradiciones

¹²⁷ G. Boni, en *NSc*, 1905, pp. 168 ss.; E. Gjerstad, *Early Rome. II*, Lund, 1956, p. 97; H. Müller-Karpe, *Zur Stadtwerdung Roms*, p. 81; G. Colonna, «Preistoria e protostoria di Roma e del Lazio», p. 333.

¹²⁸ A. Bedini y F. Cordano, en *La formazione della città nel Lazio*, p. 97; F. E. Brown, «New Soundings in the Regia», en *Les origines de la République romaine*, p. 52.

¹²⁹ J. Ch. Meyer, *Pre-Republican Rome*, pp. 108 ss.

¹³⁰ M. Pallottino, «Le origini di Roma», *ArCl*, XII, 1960, pp. 25 ss.; R. Peroni, «Per una nuova cronologia del sepolcreto arcaico del Foro», en *Civiltà del Ferro*, Bologna, 1960, pp. 486 ss.; *idem*, en *Civiltà del Lazio primitivo*, pp. 24 ss. Colonna niega cualquier incidencia étnica, aun reconociendo tal influencia cultural («Preistoria e protostoria di Roma e del Lazio», pp. 300 ss.).

¹³¹ H. Müller-Karpe, *Zur Stadtwerdung Roms*, pp. 41 ss.

¹³² G. Colonna, «Preistoria e protostoria di Roma e del Lazio», p. 305.

topográficas que en seguida veremos. Un dato interesante, pero por el momento de difícil explicación, lo proporciona el Capitolio, colina que siempre había permanecido muda sobre el pasado más antiguo de Roma, pero donde recientemente se ha documentado la existencia de un poblamiento desde la fase I que en cierto momento, todavía impreciso pero probablemente en el siglo VIII, fue destruido por un incendio¹³³. En el Quirinal la documentación arqueológica ofrece el siguiente cuadro: las primeras fases están representadas por dos tumbas en el Foro de Augusto¹³⁴, que muy probablemente se refieren a un hábitat ubicado en la altura vecina; sin embargo, a partir de la fase IIB desaparece todo indicio constatable de ocupación en la parte meridional de las Colles, salvo el hallazgo de Piazza della Pilotta, perteneciente ya a la fase III, que Gjerstad interpreta como expansión hacia las zonas bajas de un poblamiento existente en la colina¹³⁵, pero que más bien debe considerarse como restos procedentes, junto a otro material de derribo, de una pequeña área de habitación situada en la colina. Las fases IIB y III se encuentran pues representadas por gran cantidad de hallazgos esporádicos dispersos por el hinterland del Quirinal¹³⁶, pareciendo indicar la existencia de pequeñísimos grupos de habitación diseminados por la zona sin llegar a una ocupación permanente. Respecto al depósito votivo de Santa Maria della Vittoria, aunque sus orígenes se elevan a la fase III, no comienza a ser frecuentado con asiduidad hasta comienzos del siglo VII¹³⁷, por lo que previamente sólo puede considerarse como un lugar de culto puramente local, sin afectar a toda la zona romana¹³⁸. Si unimos toda esta evidencia al propio abandono del valle del Foro, vemos cómo este último se ha convertido durante la fase IIB y gran parte de la III en un lugar poco frecuentado y ciertamente peligroso para las pequeñas comunidades que intentarían asomarse a él, haciendo buena la tradición que representaba a los legendarios Rómulo y Tito Tacio combatiendo sobre su suelo por imponer sus respectivas hegemonías¹³⁹.

El análisis de algunas tradiciones topográficas parece confirmar estas impresiones. En primer lugar tenemos el *murus terreus Carinarum*, cuya existencia es conocida solamente por un oscuro pasaje de Varrón cuando describe el recorrido del ritual arcaico de los *Argei*: *Subura, quod sub muro terreo Carinarum*¹⁴⁰. Este muro de tierra no parece ser sino los restos de un antiguo *agger* que corría a lo largo de las Carinas, y para los defensores de la idea de una comunidad unificada con centro en el Palatino, sería el sistema

¹³³ Véase A. Sommella Mura, «Roma. Campidoglio ed Esquilino», *Arch. Laz.* 1, *Quad AEI*, I, 1978, p. 28.

¹³⁴ E. Gjerstad, *Early Rome. II*, pp. 269 ss.

¹³⁵ E. Gjerstad, *Early Rome. III*, Lund, 1960, pp. 165 ss.

¹³⁶ Véase J. Ch. Meyer, *Pre-Republican Rome*, pp. 132 ss.

¹³⁷ Cf. E. Gjerstad, *Early Rome. III*, p. 157.

¹³⁸ G. Colonna, «Preistoria e protostoria di Roma e del Lazio», p. 308.

¹³⁹ Liv., I, 12, 1-10; 13, 1-2; Dion., II, 41-43; Plut., *Rom.*, 18, 2-9; 19, 1-2. Sobre este episodio, J. Poucet, *Recherches sur la légende sabine des origines de Rome*, pp. 187 ss.

¹⁴⁰ Var., *L. L.*, V, 48.

defensivo que protegería el poblamiento por ese lado¹⁴¹. Sin embargo, por razones puramente topográficas tal interpretación me parece muy improbable. Con el nombre de *Carinae* se designaba la vertiente meridional del Oppio, no sólo en sentido restrictivo su sección más occidental¹⁴², sino que por Festo y Varrón sabemos que también se extendía hacia el este¹⁴³. Pero el *murus terreus* no solamente se ceñía a las Carinas, sino que asimismo abrazaba al menos toda la sección occidental del Oppio, comprendiendo el Fagutal, como parece desprenderse del pasaje de Varrón arriba citado y de otro, referido al mismo contexto de los *Argei*, en el que se dice: *princeps Esquiliis uls lucum Facutalem; sinistra via secundum moerum est*¹⁴⁴. A la vista de este recorrido, difícilmente podrá negarse que el *agger* defendía la parte superior del Oppio y que un significado inverso, no dejaría de ser sorprendente, puesto que situándose en una pendiente la protección que puede ofrecer a la parte inferior de la ladera es mínima, mientras que por el contrario sí opone seria resistencia a un ataque desde abajo.

Al *murus terreus Carinarum* generalmente se vincula el *tigillum sororium*, yugo de madera que purificaba a los guerreros que pasaban por él de la sangre derramada en la guerra¹⁴⁵ y considerado como una antigua puerta de acceso a la «ciudad palatina». La ubicación del *tigillum* ha sido siempre objeto de discusión hasta la publicación de parte de los resultados obtenidos cuando la apertura de la Via dei Fori Imperiali, antes Via dell'Impero: en los *Fasti fratrum arvalium* se dice a propósito del 1 de octubre *Tigillo Sororio ad Compitum Acili*¹⁴⁶ y el *compitum Acili* se localizó entonces al inicio del moderno clivo di Acilio, en un lugar que antiguamente ocupaba el ángulo NE de la Velia¹⁴⁷. Sin embargo, no puedo compartir el optimismo de Coarelli cuando dice: «Siamo dunque in grado di localizzare con precisione sul terreno (caso quasi unico) questo importantissimo incunabolo della Roma primitiva¹⁴⁸». Hace ya tiempo Holland señalaba las dificultades para interpretar topográficamente de una manera exacta la preposición latina

¹⁴¹ F. Coarelli, *Il Foro Romano. I*, p. 111; A. Bedini y F. Cordano, en *La formazione della città nel Lazio*, p. 97.

¹⁴² S. B. Platner, *A Topographical Dictionary of Ancient Rome*, Oxford, 1929, p. 100; G. Lugli, *Roma antica*, Roma, 1946, p. 233. Coarelli lo limita más en concreto al área comprendida entre la Basilica de Majencio y la vía del Colosseo (*Il Foro Romano. I*, pp. 18 ss.).

¹⁴³ Fest., 402L; Var., *L. L.*, V, 48. Cf. J. Poucet, «Le Septimontium et la Succusa chez Festus et Varron», *BIBR*, XXXII, 1960, pp. 54 ss.

¹⁴⁴ Var., *L. L.*, V, 50. Cf. G. Pinza, «Monumenti primitivi di Roma e del Lazio antico», *MAL*, XV, 1905, col. 783; A. Piganiol, «Les origines du Forum», *MEFR*, XXVIII, 1908, p. 174; S. B. Platner, *A Topographical Dictionary of Ancient Rome*, p. 355; J. Poucet, «Le Septimontium et la Succusa chez Festus et Varron», p. 51; J. P. Poe, «The Septimontium and Subura», *TAPhA*, CVIII, 1978, pp. 150 ss.

¹⁴⁵ Liv., I, 26, 4; Dion., III, 22, 7; Fest., 396L; *Auct. vir. ill.*, 4, 9. Sobre su significado, G. Dumézil, *Horace et les Curiaces*, Paris, 1942, pp. 110 ss.; *idem*, *El destino del guerrero*, México, 1971, p. 39; *idem*, *Mythe et épopée. III*, Paris, 1973, pp. 308 ss.; L. A. Holland, *Janus and the Bridge*, Roma, 1961, pp. 77 ss.; G. Capdeville, «Les épithètes culturelles de Janus», *MEFR*, LXXXV, 1973, pp. 428 ss.; F. Coarelli, *Il Foro Romano. I*, pp. 112 ss.

¹⁴⁶ *CIL*, I², p. 214; A. Degraffi, *Inscriptiones Italiae*, XIII, 2, Roma, 1963, p. 37.

¹⁴⁷ A. M. Colini, «Compitum Acili», *BCAR*, LXXVIII, 1961/1962, pp. 147-157.

¹⁴⁸ F. Coarelli, *Il Foro Romano. I*, p. 112.

«ad» cuando se utilizaba en los calendarios¹⁴⁹ y verdaderamente no sabemos si se refiere al monumento en sí o al *vicus Compiti Acili*¹⁵⁰, identificado grosso modo con la actual Via del Colosseo¹⁵¹. Lo único que puede afirmarse con seguridad es que el *tigillum sororium* se encontraba en esta zona, quizás no «al margine delle Carinae» como pretende Coarelli, sino más probablemente en las propias Carinas, en una de cuyas calles se levantaban los altares de Juno Sororia y Jano Curiacio, estrechamente relacionados con el *tigillum*¹⁵².

Otro grupo de tradiciones nos conduce a considerar la existencia de un poblamiento circunscrito al Palatino. No se trata aquí de resucitar la antigua hipótesis de la «ciudad romúlea», fundada *etrusco ritu* y delimitada por un *pomerium* del que incluso la tradición fijaba su recorrido hasta definir la célebre *Roma Quadrata*¹⁵³. La existencia de una ciudad en el Palatino es algo históricamente absurdo¹⁵⁴, pero ya no lo es tanto la de una comunidad con cohesión interna¹⁵⁵. Esta colina se nos presenta en toda la tradición como el núcleo originario de Roma y estas mismas tradiciones, despojadas de todos aquellos elementos artificiales que intentan mostrar la obra de Rómulo como si éste actuase como un *οἰκιστής* griego, indican el recuerdo de un Palatino unido, hecho que se confirma por otros datos. Así el festival de las *Lupercalia*, antíguísimo ritual vinculado al Palatino y en el que junto a ceremonias apotropaicas y de fertilidad, se practicaba otra de lustración consistente en una carrera de los *Luperci* en torno a la colina¹⁵⁶; en el mismo sentido, la existencia de unas antiguas puertas en el Palatino —la Romanula y la Mugonia¹⁵⁷— pueden considerarse no sólo como elementos de separación del *mons* frente a su exterior, sino quizá también muestra indirecta de un sistema defensivo que protegía el poblamiento¹⁵⁸. A la luz de estos testimonios se puede comprobar que la extensión de la comunidad palatina comprendía exclusivamente el Germal y el Palatium, pues tanto el Foro

¹⁴⁹ L. A. Holland, *Janus and the Bridge*, pp. 84 ss.

¹⁵⁰ Cf. Plin., *Nat. Hist.*, XXIX, 12: *taberna in compito Acilio*.

¹⁵¹ A. M. Colini, «Compitum Acili», pp. 155 ss.

¹⁵² Dion., III, 22, 7. Véase A. M. Colini, «Compitum Acili», p. 156.

¹⁵³ Plut., *Rom.*, 11; Dion., I, 88, 2; Tac., *Ann.*, XII, 24; Fest., 310-312 L; Var., *L. L.*, V, 143; Gell., *Noct. At.*, XIII, 14. Véanse G. De Sanctis, *Storia dei Romani. I*, pp. 194 ss.; E. Täubler, «Roma quadrata und mundus», *MDAI(R)*, XLI, 1926, pp. 212-226.

¹⁵⁴ Cf. M. Pallottino, «Le origini di Roma: considerazioni critiche sulle scoperte e sulle discussioni più recenti», *ANRW*, I.1, 1972, pp. 33 ss.

¹⁵⁵ A. Momigliano, «An Interim Report on the Origins of Rome», pp. 553 ss.; R. Bloch, *Les origines de Rome*, Paris, 1967, p. 54; H. H. Scullard, *A History of the Roman World from 753 to 146 B. C.*, London, 1975, pp. 24 ss.; A. Bernardi, «L'Italia antichissima e le origini di Roma», en *Nuove questioni di storia antica*, Milano, 1968, p. 260.

¹⁵⁶ Fundamentalmente Var., *L. L.*, V, 34. En contra A. K. Michels, «The Topography and Interpretation of the Lupercalia», *TAPhA*, LXXXIV, 1953, pp. 35-59; E. Gjerstad, *Legends and Facts of Early Roman History*, Lund, 1962, p. 10; *idem*, *Early Rome. V*, p. 27, n. 3.

¹⁵⁷ F. Coarelli, *Il Foro Romano. I*, pp. 230 ss.; S. B. Platner, *A Topographical Dictionary of Ancient Rome*, pp. 410, 414 ss.; G. Lugli, *Roma antica*, pp. 403 ss.; F. Catagnoli, «Note sulla topografía del Palatino e del Foro Romano», *ArCl*, XVI, 1964, pp. 181 ss.

¹⁵⁸ Cf. el *murus Romuli*: G. De Sanctis, *Storia dei Romani, I*, p. 195; G. Lugli, *Roma antica*, p. 399.

como la Velia estaban excluidos del *pomerium Romuli*¹⁵⁹ y la *porta Mugonia*, situada en la zona baja del Palatino al inicio del *clivus Palatinus*, vigilaba la entrada desde la Velia, que quedaba al otro lado de la misma¹⁶⁰; por otra parte, la arqueología no muestra una ocupación permanente de la Velia sino a partir del último tercio del siglo VIII¹⁶¹, coincidiendo con la reocupación del valle del Foro.

Si la aparición de armas en las tumbas, el incendio del poblamiento capitolino y la existencia de un *agger* en el interior de la futura Roma dan la sensación de una inseguridad permanente, otra tradición nos habla ya de la realidad de tal clima de violencia: el *Equus October*. El día 15 de octubre se celebraba en el Campo de Marte una carrera de carros y el caballo de la derecha del carro vencedor era sacrificado a Marte, llevándose inmediatamente su cola a la Regia para que diese tiempo a que algunas gotas de sangre cayesen en el hogar, mientras que la cabeza era objeto de disputa entre los habitantes de la Sacra Via y los de la Subura, de manera que si la ganaban los primeros la colgaban en la Regia y si los vencedores eran los *Suburanenses* hacían lo propio en la *turris Mamilia*¹⁶². Este ritual se encuentra probablemente entre los más antiguos de Roma y quizá haya que reconocer cierta evolución topográfica: el centro del mismo se sitúa evidentemente en una zona muy concreta del Foro, en la misma área donde se celebraba otro antiquísimo rito con sacrificio y mutilación de un caballo, las *Parilia*¹⁶³, por lo que muy probablemente la carrera se celebraba en principio no en el Campo de Marte sino en un lugar más próximo, para evitar la coagulación de la sangre; por otra parte, también es probable que en origen la parte final del ritual no se celebrase en la Regia, pues hasta el último cuarto del siglo VII esta zona no se convirtió en un lugar sacro, siendo hasta entonces ocupada por un grupo de cabañas¹⁶⁴. El sacrificio del caballo con fines rituales sí está documentado arqueológicamente en Roma y además en el área de la Sacra Via¹⁶⁵, aunque desgraciadamente no puede atribuirse con seguridad a qué estrato pertenece, si a las cabañas de la fase IVA o a las casas construidas sobre ellas en la fase siguiente, pero en todo caso en clara referencia a los *Sacravienses* mencionados en la festividad del *Equus October*, aunque tales restos no pertenezcan con seguridad al sacrificio en el ritual¹⁶⁶. Otra dificultad topográfica la encontramos en la identificación de la *turris Mamilia*, de la que se tiene escasísima información¹⁶⁷, pero que quizá por la

¹⁵⁹ F. Catagnoli, «Su alcuni problemi topografici del Palatino», *RAL*, XXXIV, 1979, pp. 343 ss.; G. Lugli, *Roma antica*, p. 399.

¹⁶⁰ Cf. L. A. Holland, *Janus and the Bridge*, p. 56.

¹⁶¹ A. M. Colini, «Scoperte tra il Foro della Pace e l'Anfiteatro», *BCAR*, LXI, 1933, p. 80; E. Gjerstad, *Early Rome. II*, pp. 280 ss.; *III*, p. 132.

¹⁶² Plut., *QRom.*, 97; *Fest.*, 190L, 191L, 246L; *Pol.*, XII, 4b.

¹⁶³ *Prop.*, IV, 1, 19-20; Ovid., *Fast.*, IV, pp. 731-734.

¹⁶⁴ F. E. Brown, «La protostoria della Regia», *RPAA*, XLVII, 1974/1975, p. 17.

¹⁶⁵ G. Boni, en *NSc*, 1903, p. 130; E. Gjerstad, *Early Rome. I*, Lund, 1953, p. 151.

¹⁶⁶ C. Ampolo, «La città arcaica e le sue feste», *Arch. laz.* 4, *QuadAET*, V, 1981, p. 236 ss.

¹⁶⁷ *ILS*, 7242; *Fest.*, 190L, 191L.

propia lógica de esta festividad haya que situar en el punto más elevado del *clivus Suburanus*¹⁶⁸.

Al igual que sucede con otras muchas fiestas arcaicas, se duda sobre el carácter agrario o guerrero del *Equus October*¹⁶⁹, aunque probablemente participe de ambos¹⁷⁰, pero de todas maneras la cabeza del animal debía tener un valor religioso ciertamente muy estimable, pues de otra forma no se comprende la auténtica pelea que por su posesión mantenían los *Sacravienses* y *Suburanenses*. Coarelli habla de una «simbolica contentio tra gruppi opposti» como uno más de los actos conmemorativos del cierre de la campaña militar¹⁷¹, pero los términos que emplean Festo (*non levis contentio; magna contentia*) y Plutarco (*διαμάχονται*) inducen a creer más bien que la violencia empleada excedía los límites de un combate ritual o simbólico, existiendo una verdadera lucha por hacerse con tan precioso botín, cuya posesión sin duda alguna proporcionaría a aquellos que lo consiguiesen un beneficio notable. Además la violencia es casi connatural al *Equus October*, a juzgar por lo que dice Dión Casio sobre dos soldados amotinados a los que César sacrificó en ese mismo día y en el mismo lugar para colgar a continuación sus cabezas en la Regia, como si se tratase del propio caballo¹⁷². El combate entre *Sacravienses* y *Suburanenses* presenta en consecuencia todos los indicios para suponer que se trata de la supervivencia, reducida a su escala religiosa, de un conflicto real que enfrentaba a dos grupos de población con distintos intereses¹⁷³, uno de ellos perteneciente al ámbito topográfico del Palatino y el segundo, al del Esquilino.

La tradición referente al *Septimontium* ofrece un nuevo cuadro histórico-topográfico de la Roma primitiva¹⁷⁴, como ya reconocía el propio Varrón¹⁷⁵. La festividad consistía en la celebración de un sacrificio en ocho montes romanos (Palatium, Velia, Fagutal, Subura, Cermalus, Caelius, Oppius, Cispius) en honor de su *genius* respectivo¹⁷⁶. Con razón se ha supuesto que la

¹⁶⁸ Agradezco a la cortesía del profesor E. Rodríguez Almeida esta opinión transmitida por carta.

¹⁶⁹ Diferentes opiniones pueden verse en G. Dumézil, *La religion romaine archaïque*, pp. 217 ss.; G. Wissowa, *Religion und Kultus der Römer*, pp. 144 ss.; K. Latte, *Römische Religionsgeschichte*, pp. 114 ss.; E. Gjerstad, *Early Rome. V*, pp. 59 ss.; L. Quilici, *Roma primitiva e le origini della civiltà laziale*, p. 225.

¹⁷⁰ J. Bayet, *Histoire politique et psychologique de la religion romaine*, pp. 82 ss.; H. H. Scullard, *Festivals and Ceremonies of the Roman Republic*, pp. 193 ss.

¹⁷¹ F. Coarelli, *Il Foro Romano. I*, p. 75.

¹⁷² Cas. Dio, XLIII, 24, 4.

¹⁷³ Cf. L. Quilici, *Roma primitiva e le origini della civiltà laziale*, p. 124.

¹⁷⁴ Sobre el *Septimontium*, G. Wissowa, «*Septimontium und Subura*», en *Gesammelte Abhandlungen*, München, 1904, pp. 230-252; S. B. Platner, «*The Septimontium and the Seven Hills*», *CPh*, I, 1906, pp. 69-80; P. Graffunder, «*Rom*», *RE*, IA1, 1914, col. 1018; L. A. Holland, «*Septimontium or Saepimontium?*», *TAPhA*, LXXXIV, 1953, pp. 16-34; J. Poucet, «*Le Septimontium et la Succusa chez Festus et Varron*», *BIBR*, XXXII, 1960, pp. 25-73; R. Gelsomino, *Varrone e i sette colli di Roma*, Roma, 1975; J. P. Pöc, «*The Septimontium and Subura*», *TAPhA*, CVIII, 1978, pp. 147-154; C. Ampolo, «*La città arcaica e le sue feste*», pp. 233 ss.

¹⁷⁵ Var., *L. L.*, V, 41; VI, 24.

¹⁷⁶ Fest., 458L, 474-476L.

fiesta comportaba una procesión que recorriendo estos lugares tenía un carácter de lustración, delimitando un circuito que purificaba un área con unos intereses comunes¹⁷⁷. Efectivamente nos encontramos frente a una fase clave en el proceso de formación de Roma, en la cual unos cuantos poblamientos parecen unirse para constituir una realidad política más amplia, pero teniendo en cuenta las siguientes particularidades: 1) preeminencia del Palatino; 2) aun en su unidad, los diferentes poblamientos parecen conservar cierta autonomía; 3) no todos los poblamientos englobados en la unificación aparecen en la lista de sacrificios, por lo que resulta imposible reconstruir el recorrido exacto de la procesión; 4) que a pesar de su autonomía, por razones topográficas puede suponerse que algunos montes se encontraban vinculados entre sí, resultando tres grupos claramente definidos: Palatino (Palatium, Germal, Velia), Esquilino (Oppio, Fagutal, Cispio, Subura) y Celio.

Una importante cuestión es la cronología de esta estructura pre-ciudadana. Hay que ser conscientes de las dificultades existentes, tanto por los límites en la interpretación topográfica del *Septimontium* como en los vacíos de la documentación arqueológica, como acertadamente señala Ampolo, quien cree que el panorama que ofrecen los períodos III y IVA es el que mejor se adapta a la realidad topográfica del *Septimontium*¹⁷⁸. Sin embargo creo que se puede precisar un poco más a la luz de la documentación arqueológica expuesta anteriormente: el período III debe desecharse, pues el *Septimontium* presupone la ocupación completa del valle del Foro y este hecho no comienza a documentarse hasta la transición del período III al IVA. En efecto, la arqueología nos muestra que en los años finales del siglo VIII el valle del Foro se ve paulatinamente cubierto de grupos de cabañas situados en el área del Equus Domitiani¹⁷⁹, del templo de César y arco de Augusto¹⁸⁰, de la Regia¹⁸¹ y de la Sacra Via¹⁸², y rebasando este marco aparece por primera vez documentación arqueológica fiable en la Velia¹⁸³ y en el Foro Boario¹⁸⁴, al mismo tiempo que la necrópolis del Esquilino se desplaza ya decisivamente hacia el este¹⁸⁵, y este cuadro sí parece responder a la organización septimontial, en la cual se mencionan grupos de población que han rebasado las antiguas líneas de fortificación del Palatino y del Esquilino, como la Velia, la Subura y el Germal, si verdaderamente éste corresponde a la falda y

¹⁷⁷ F. Castagnoli, «Note sulla topografia del Palatino e del Foro Romano», pp. 175 ss.; C. Ampolo, «La città arcaica e le sue feste», pp. 234 ss. Cf. Lyd., *Mens.*, IV, 155: *περίοδος τῆς πόλεως*.

¹⁷⁸ C. Ampolo, «La città arcaica e le sue feste», p. 236.

¹⁷⁹ E. Gjerstad, *Early Rome. I*, pp. 72 ss.

¹⁸⁰ E. Gjerstad, *Early Rome. I*, p. 127 ss.

¹⁸¹ F. E. Brown, «La protostoria della Regia», p. 19; «New Soundings in the Regia», p. 52.

¹⁸² G. Bartoloni y M. Cataldi Dini, en *La formazione della città nel Lazio*, p. 125.

¹⁸³ Véase n. 161.

¹⁸⁴ G. Colonna, en *Naissance de Rome*, p. [102].

¹⁸⁵ R. Peroni, «Per una nuova cronologia del sepolcreto arcaico del Foro», pp. 492 ss.; J. Ch. Meyer, *Pre-Republican Rome*, p. 108.

no a la cumbre occidental del Palatino¹⁸⁶. El Septimontium se identifica pues en su origen a la época numaica.

Por otra parte, la ceremonia de lustración septimontial puede ponerse en correspondencia con otra tradición religiosa que con el mismo carácter purificadorio muestra también la constitución de una comunidad unida, pero en esta ocasión no refiriéndose directamente al poblamiento sino al territorio que servía de marco a la actividad política, económica y religiosa de sus gentes. Durante el festival de los *Ambarvalia* cuenta Estrabón que los pontífices cumplían sacrificios en diferentes puntos, situados en general entre los miliarios V y VI y considerados como la frontera del territorio de Roma (*ὄριον... τῆς Ῥωμαίων γῆς*)¹⁸⁷, siguiendo probablemente una procesión a lo largo de los límites purificando y estableciendo una especie de «circunferencia mágica» para proteger su interior. Este territorio es considerado como el *ager Romanus* más antiguo¹⁸⁸ y su existencia viene confirmada por otras festividades religiosas de antiquísimo origen y con un carácter muy similar de protección del territorio y fertilidad agrícola, las cuales asimismo se celebraban a una distancia muy similar de Roma: *Terminalia*, en el VI miliario de la vía Laurentina¹⁸⁹; *Robigalia*, en el V de la vía Claudia¹⁹⁰ o/y de la vía Nomentana¹⁹¹; el ritual de los Fratres Arvales, *in luco Deae Diae via Campana apud lapidem V*¹⁹²; a estos habría que añadir el festival de una «divinità di confine»¹⁹³, *Fortuna Muliebris*, celebrado en el IV miliario de la vía Latina¹⁹⁴, en correspondencia con el quizá auténtico límite situado una milla más allá, la *fossa Cluilia*¹⁹⁵. Basándose en que el territorio que engloban estos puntos y que algunas festividades se celebraban *trans Tiberim*, algunos autores identifican este *ager Romanus antiquus* al territorio dominado por Roma en los siglos VI y V a. C.¹⁹⁶; sin embargo, la gran antigüedad de los rituales implicados hace pensar con razón en elevar considerablemente la cronología, fijándose como fecha más apropiada los años finales del siglo VIII

¹⁸⁶ F. Castagnoli, «Note sulla topografia del Palatino e del Foro Romano», pp. 173 ss.

¹⁸⁷ Str., V, 3, 2 (C. 230).

¹⁸⁸ G. De Sanctis, *Storia dei Romani. I*, p. 381; K. J. Beloch, *Römische Geschichte*, pp. 169 ss.; G. Lugli, «I confini del pomerio suburbano di Roma primitiva», en *Mél. J. Carcopino*, Paris, 1966, pp. 641-650; A. Alföldi, «Ager Romanus Antiquus», *Hermes*, XC, 1962, pp. 187-213; *idem*, *Early Rome and the Latins*, pp. 296 ss.; A. Momigliano, «An Interim Report on the Origins of Rome», pp. 556 ss.; S. Quilici Gigli, «Considerazioni sui confini del territorio di Roma primitiva», *MEFRA*, XC, 1978, pp. 567-575; L. Quilici, *Roma primitiva e le origini della civiltà laziale*, pp. 232 ss.; E. Gjerstad, *Early Rome. V*, pp. 107 ss.; L. R. Taylor, *The Voting Districts of the Roman Republic*, Roma, 1960, p. 75.

¹⁸⁹ Ovid., *Fast.*, II, pp. 679 ss.

¹⁹⁰ *Fast. Praen.*, en *CIL*, I, p. 136.

¹⁹¹ Ovid., *Fast.*, IV, pp. 901 ss.

¹⁹² G. Henzen, *Acta Fratrum Arvalium*, Berlín, 1874, pp. CCXIII ss.; E. Pasoli, *Acta Fratrum Arvalium*, Bologna, 1950, pp. 170 ss.

¹⁹³ M. Torelli, *Lavinio e Roma*, Roma, 1984, p. 208.

¹⁹⁴ *Fest.*, 282L; *Val. Max.*, I, 8, 4.

¹⁹⁵ *Liv.*, I, 23, 3; II, 40, 5.

¹⁹⁶ G. De Sanctis, *Storia dei Romani. I*, p. 381; K. J. Beloch, *Römische Geschichte*, p. 170; A. Alföldi, *Early Rome and the Latins*, p. 296; J. Heurgon, *Roma y el Mediterráneo occidental*, p. 172.

o primeros del siguiente, esto es que «its represents the age of Numa in terms of the traditional sequence of Roman Kings», como dice Momigliano¹⁹⁷.

La festividad del *Septimontium* nos proporciona además la primera noticia fiable sobre el Celio, colina excepcionalmente pobre por lo que se refiere a sus orígenes, tanto en tradiciones como en documentación arqueológica, lo cual dificulta enormemente penetrar en su pasado más lejano¹⁹⁸. La noticia que parece ser más antigua la proporciona Tácito, quien dice que en la época más remota el Celio se denominaba *Querquetulanus mons*¹⁹⁹, por lo que algunos autores identifican el Celio a los *Querquetulani* mencionados por Plinio entre los *populi Albenses*²⁰⁰, correspondencia que no me parece aceptable por dos razones: en primer lugar, si tal federación albana se sitúa hacia la primera mitad del siglo VII²⁰¹, es absurdo que tan sólo una parte, o varias si se admiten otras identificaciones entre algunos *populi* y topónimos de Roma (*Velienses*, *Vimitellarii*), figuren en esta lista, puesto que Roma ya estaba unificada en estos momentos, y una antigüedad mayor me parece impensable; en segundo lugar, entre las ciudades que se aliaron contra Roma en la batalla del lago Régilo y que luego suscribieron el *foedus Casianum*, Dionisio menciona unos *Κορκοτουλανοί*²⁰² que evidentemente no pueden corresponder a los habitantes del Celio. El término *Querquetulanus* se relaciona con la vegetación, al igual que otros muchos topónimos de la propia Roma y del Lacio, donde existían otros lugares con el mismo nombre²⁰³. Por otra parte no existe tampoco en la tradición una corriente firme sobre el origen del Celio: unos nos dicen que fue incorporado a la ciudad cuando Tulo Hostilio estableció allí a los albanos que sobrevivieron a la destrucción de su patria o bien a ciudadanos romanos entre los que se encontraba el propio rey²⁰⁴, hechos que por el contrario otras fuentes atribuyen a Anco Marcio²⁰⁵. Una última tradición se encuentra en fuentes anticuarias y ven en el etrusco Caile Vipinas/Celio Vibenna al primer

197 A. Momigliano, «An Interim Report on the Origins of Rome», p. 557; S. Quilici Gigli, «Considerazioni sui confini del territorio di Roma primitiva», p. 574; L. Quilici, *Roma primitiva e le origini della civiltà laziale*, p. 232; E. Gjerstad, *Early Rome. V*, pp. 108 ss.

198 Véase A. M. Colini, «Storia e topografia del Celio nell'antichità», *MPAA*, VII, 1942, pp. 19 ss.

199 Tac., *Ann.*, IV, 65.

200 Plin., *Nat. Hist.*, III, 69. Favorables a la identificación son L. Pareti, *Storia di Roma e del mondo romano. I*, p. 232; A. Bernardi, «Dai *populi Albenses* ai *Prisci Latini* nel Lazio arcaico», *Athenaeum*, XLIII, 1964, p. 232; J. Heurgon, *Roma y el Mediterráneo occidental*, p. 30; M. Pallottino, «Le origini di Roma», p. 27; *idem*, en *Civiltà del Lazio primitivo*, p. 42. En contra A. Alföldi, *Early Rome and the Latins*, p. 14; V. Bellini, «Sulla genesi e la struttura delle leghe nell'Italia arcaica», *RIDA*, VIII, 1961, pp. 172 ss.

201 F. Ribezzo, «Fatti, fonti e metodi di studio per la toponomastica di Roma e Lazio delle origini», *Onomastica*, II, 1948, pp. 34 ss.; M. Pallottino, «Le origini di Roma», pp. 27 ss. Partidario de una cronología más elevada es J. Heurgon, *Roma y el Mediterráneo occidental*, p. 30. Niegan todo valor a la lista A. Rosenberg, «Zur Geschichte des Latinerbundes», *Hermes*, LIV, 1919, pp. 113-173; K. J. Beloch, *Römische Geschichte*, p. 149.

202 Dion., V, 61, 5.

203 Cf. A. Montenegro, *La onomástica de Virgilio y la antigüedad preitalica. I*, Salamanca, 1949, p. 122.

204 Liv., I, 30, 1; 33, 2; Dion., III, 1, 5; *Auct. vir. ill.*, 4, 3.

205 Cic., *Rep.*, II, 18, 33; Str., V, 3, 7 (C. 234).

poblador del Celio, dudándose en este caso si situar tal acontecimiento en el reinado de Rómulo²⁰⁶ o, siguiendo la tradición etrusca representada en los frescos de la tumba François de Vulci, en el de Tarquinio Prisco²⁰⁷, noticia de todas maneras falsa no significando más que un mito etimológico para explicar el nombre del *mons Caelius*, así como el del *vicus Tuscus* con el que se encuentra asociado en esta tradición²⁰⁸.

Así pues es solamente a través de la tradición sobre el Septimontium como podemos acercarnos a la historia más antigua del Celio, indicando la existencia en este lugar de una comunidad organizada y autónoma cuya antigüedad es imposible determinar por el momento dada la ausencia de material arqueológico, pero que en los años finales del siglo VIII participa en rango de igualdad con otras comunidades vecinas en la constitución de la Roma septimontial. Sin embargo el Celio presenta ciertas particularidades respecto a los otros montes, pues como ya se ha dicho constituye una unidad frente al Palatino y al Esquilino, y quizás al igual que éstos con su propio sistema defensivo²⁰⁹ y una extensión posterior del poblamiento hacia las partes bajas recordada en el *pagus Succusanus*, situado entre el Celio y el Esquilino²¹⁰. Este hecho se ve confirmado en la organización territorial de Roma atribuida a Servio Tulio: según el testimonio unánime de la tradición, este rey dividió la ciudad en cuatro distritos o tribus como un paso más en la gran reforma política y administrativa de Roma, sustituyendo así a las tres antiguas tribus de los Ramnes, Tities y Luceres. Las nuevas tribus eran la Palatina, que comprendía el Palatium, el Germal, la Velia y gran parte del valle del Foro; la Collina, que se situaba en las Colles; la Esquilina, que abarcaba el Cispio, el Fagutal, el Oppio y la Subura, y finalmente la Sucusana, que se identifica al Celio. Esta unidad del Celio se mantuvo todavía con la reorganización regional de Roma realizada por Augusto, definiendo casi en su totalidad la *regio XII*²¹¹.

La tradición sobre el Septimontium nos habla pues de una primera Roma que asociaba a los habitantes de ocho comunidades que, a su vez, por razones topográficas, podemos encuadrarlas en tres grupos diferentes. La cuestión que ahora se plantea es su relación con las tribus primitivas. A propósito de estas, Varrón nos informa que *ager romanus primum divisus in partes tris, a quo tribus appellata Titiensium, Ramnium, Lucerum*²¹², siguiendo una tendencia generalizada en la tradición que confería a las tribus un carácter territorial²¹³, y esta situación sólo puede hacer referencia a la Roma

²⁰⁶ Var., *L. L.*, V, 46; en el mismo sentido Dion., II, 36, 2; Fest., 38L.

²⁰⁷ Tac., *Ann.*, IV, 65; Fest., 486L; *Orat. Claud.*, *CIL*, XIII, 1668.

²⁰⁸ M. Grant, *The Etruscans*, London, 1980, p. 173; R. Thomsen, *King Servius Tullius*, p. 83;

J. Martínez-Pinna, «Tarquinio Prisco y Servio Tulio», *AEArq.*, LV, 1982, pp. 54 ss.

²⁰⁹ Recuérdense los *loca munita* que menciona Varrón sobre el Celio (*L. L.*, V, 46).

²¹⁰ Fest., 401L. Véase J. Poucet, «Le Septimontium et la Succusa chez Festus et Varron», pp. 50 ss.

²¹¹ L. Homo, *Rome impériale et l'urbanisme dans l'antiquité*, Paris, 1971, p. 78.

²¹² Var., *L. L.*, V, 55.

²¹³ Dion., IV, 14, 1; Gell., *Noct. At.*, XVIII, 7, 5. Sobre las diferentes teorías J. Poucet,

septimontial, correspondiendo a los tres grupos del Celio, Palatino y Esquilino sin ninguna posibilidad de hacer correspondencias exactas. Hace años ya se emitió la opinión de que estas tres tribus correspondían a las servianas Palatina, Esquilina y Sucusana, mientras que la Collina agrupaba los nuevos territorios añadidos a la ciudad²¹⁴. Esta idea me parece bastante razonable, pero también las críticas que se le han dirigido y que se centran sobre todo en el Quirinal²¹⁵: efectivamente una Roma que no comprenda el Quirinal es impensable, pues no se puede dudar que en esta colina existían curias y la arqueología muestra su ocupación desde mucho antes de la reforma serviana; sin embargo el que no se mencione el Quirinal en el festival del *Septimontium* ni que tampoco forme un distrito propio en la primera Roma, no es un hecho que deba sorprendernos, puesto que desconocemos el recorrido exacto de la procesión septimontial y la arqueología nos enseña que a finales del siglo VIII el poblamiento del Quirinal se encontraba disperso y ocupando preferentemente áreas marginales, por lo que no se le puede suponer la misma entidad que a los tres grupos mencionados, de manera que muy probablemente dependiese de la tribu situada en el Esquilino, con el cual se encuentra más relacionado topográficamente; algo similar debía ocurrir con el Capitolio respecto al Palatino.

* * *

La conclusión final de este trabajo surge fácilmente: la tradición sobre la reforma de Numa, por un lado, y la documentación arqueológica y algunas tradiciones topográficas, por otro, nos ofrecen un cuadro bastante completo sobre cómo se constituyó la primera comunidad romana. La primera lo enfoca desde la perspectiva política y religiosa, situándose preferentemente al final del proceso, mientras que las otras nos muestran la situación inmediatamente anterior desde un punto de vista topográfico e histórico y finalmente también su culminación. La arqueología y la topografía nos hablan de una situación de violencia en el siglo VIII que enfrentaba a dos grupos situados respectivamente en el Palatino y en el Esquilino, y de una situación de inseguridad en las áreas centrales de la futura Roma. Sin embargo, la «constitución» de Numa, perpetuada en la tradición a través de su ordenación sacerdotal, parece articularse en tres grupos, identificados a las tres tribus primitivas, dos de los cuales coinciden con los que nos muestran la arqueología y topografía. En este sentido el mutismo del Celio no puede ser

Recherches sur la légende sabine des origines de Rome, pp. 333 ss.; M. Pallottino, «Le origini di Roma: considerazioni critiche», pp. 38 ss.

²¹⁴ Th. Mommsen, *Römisches Staatsrecht*. III.1, pp. 98 ss.; K. J. Beloch, *Römische Geschichte*, pp. 268 ss.; V. Arangio-Ruiz, *Historia del derecho romano*, Madrid, 1974, p. 25; C. W. Westrup, «Quelques recherches sur le problème des origines de Rome», *RIDA*, III, 1949, p. 570; L. Homo, *Les institutions politiques romaines*, Paris, 1970, pp. 20 ss.

²¹⁵ P. De Francisci, «La comunità sociale e politica romana primitiva», en *Relazioni X CongIntScienzeStor*, vol. II, Firenze, 1955, p. 87; R. Thomsen, *King Servius Tullius*, pp. 215 ss.

más fatídico, pues su historia más lejana se nos escapa por completo y pese a la individualidad que presenta frente al Palatino y al Esquilino, desconocemos enteramente el papel que jugó en la formación de la Roma septimontial. Pero no obstante esta laguna en nuestros conocimientos, que por otra parte no es la única, lo que sí aparece claro, en mi opinión, es el cuadro general de los acontecimientos que condujeron al nacimiento de la comunidad romana, hecho trascendental conservado en la festividad del Septimontium y sancionado políticamente en la remodelación sacerdotal de Numa. Esta se presenta como una auténtica constitución política de la Roma primitiva, en la cual la distribución de funciones, desde la óptica estrictamente religiosa que conservó la tradición, competía por igual a los grupos que asumieron el compromiso unificador de la nueva comunidad.